

INFORME DE GESTIÓN

2021



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA



CONTENIDO

1. NUESTRA ENTIDAD	3
1.1 MISIÓN	3
1.2 VISIÓN	3
1.3 POLÍTICA DE CALIDAD	3
1.4 PRINCIPIOS CORPORATIVOS	3
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	5
4. INFORME DE GESTIÓN	6
4.1 SECRETARÍA GENERAL	6
4.1.1 PROCESOS JUDICIALES	6
4.1.2 GESTIÓN CONTRACTUAL	7
4.1.3 CONVENIOS	8
4.1.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	9
4.2 SUBGERENCIA FINANCIERA	10
4.2.1 OFICINA DE CONTABILIDAD	11
4.2.2 OFICINA DE TESORERÍA	19
4.2.3 OFICINA DE PRESUPUESTO	23
4.3 SUBGERENCIA OPERATIVA	40
4.3.1 PQRS	40
4.3.2 ESTADÍSTICAS DE DESPACHOS	40
4.3.3 RECAUDO	43
4.3.4 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN	44
4.3.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN	48
4.4 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	61
4.4.1 OFICINA DE TALENTO HUMANO	61
4.4.2 OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS	69
4.4.2.1 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	69
4.4.2.2 LIMPIEZA Y ASEO	71
4.4.2.3 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	73
4.4.2.4 INVENTARIO DE BIENES	74
4.5 SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN, PROYECTOS, DESARROLLO Y TICS	74



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**

4.5.1 OFICINA DE PLANEACIÓN.....	74
4.5.1.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG).....	74
4.5.1.2 AUTODIAGNOSTICOS	75
4.5.1.3 FURAG	76
4.6.2 OFICINA DE SISTEMAS.....	79
4.6.2.1 TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN.....	79
4.6.2.2 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	85
4.6.2.3 INVENTARIO DE EQUIPOS	86
4.6.2.4 SOPORTE TECNOLÓGICO	87
4.6.2.5 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB.....	88
4.6.2.6 ACOMPAÑAMIENTO IMPLEMENTACIÓN ALCOHOLIMETRÍA	88
5. ANEXOS	89



BARRANQUILLA.GOV.CO



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso • Tel 57 (5) 393 00 43

www.tbq.com.co • contacto@tbq.com.co

NIT 890.106.084-4 • Soledad - Atlántico



1. NUESTRA ENTIDAD

1.1 MISIÓN

Somos una empresa de Económica Mixta, que presta el servicio de Terminal a las Empresas de Transportes Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, para la satisfacción de sus usuarios en condiciones de seguridad, comodidad y libertad de elección.

3

1.2 VISIÓN

En el año 2019 nos consolidaremos como la principal Terminal en la Región Caribe, logrando ampliar el servicio de Terminal de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por carretera, en el Área Metropolitana de Barranquilla, Municipal, Departamental, Regional e Internacional.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Estamos comprometidos con la prestación de un excelente servicio público de Terminal de Transporte Terrestre, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para ello contamos con una infraestructura adecuada, un talento humano competente, con responsabilidad socio ambiental, encaminando nuestros esfuerzos hacia la mejora continua.

1.4 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

ÉTICOS

Integridad
Honestidad
Transparencia
Respeto por la Ley

GESTIÓN

Responsabilidad
Vocación de Servicio
Cumplimiento
Puntualidad

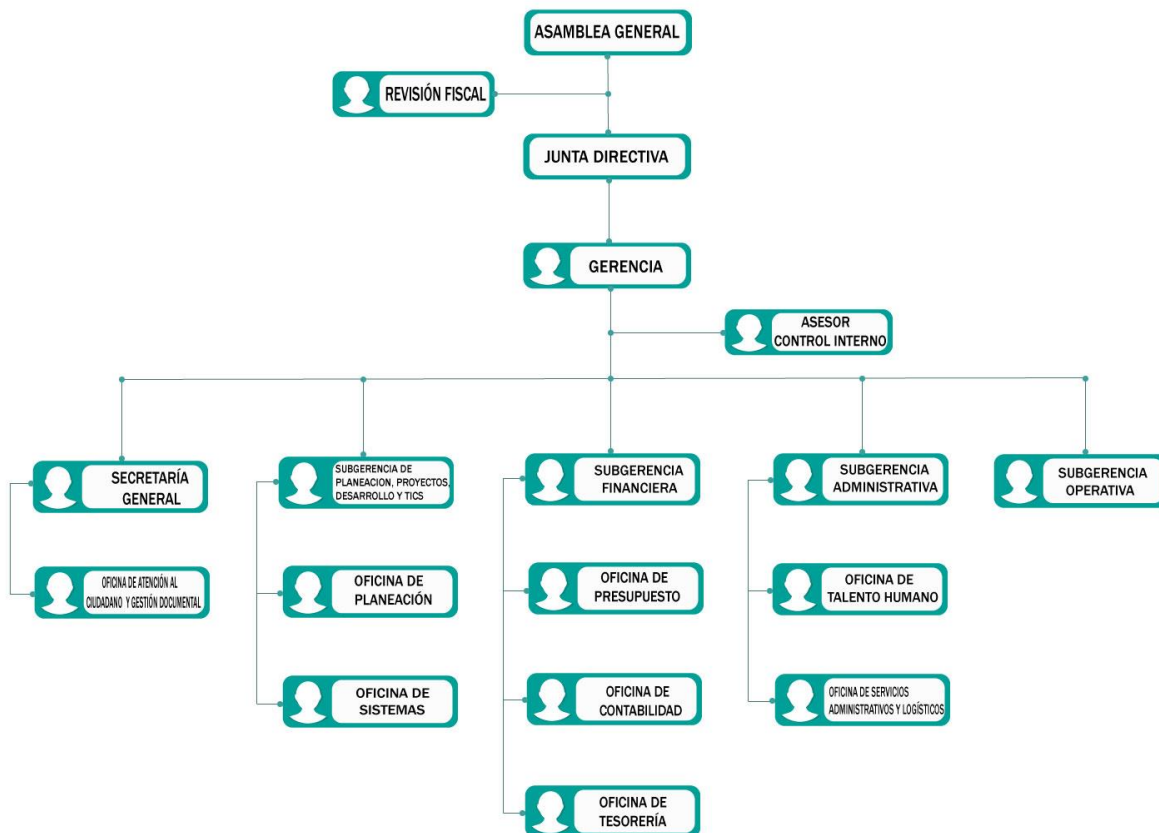
RELACIONES

Respeto por las Personas
Trabajo en Equipo
Solidaridad
Espíritu de Servicio





2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

COMPOSICION ACCIONARIA 2021 - TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA						
No	NIT	ACCIONISTAS	CLASE	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	% SOBRE CAPITAL SUSCRITO	VALOR ACCIONES
1	800055568-1	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	A	44,080,426	89.04%	\$ 4,408,042,579
2	800143157-3	FIDUCIARIA OCCIDENTE S. A.	B	2,027,819	4.10%	\$ 202,781,945
3	899999055-4	INTRA-MINISTERIO DE TRANSPORTE	A	1,502,090	3.03%	\$ 150,208,951
4	890102006-1	DEPATAMENTO DE ATLANTICO	A	630,305	1.27%	\$ 63,030,455
5	890102018-1	DISTRITO DE BARRANQUILLA	A	314,190	0.63%	\$ 31,419,015
6	800129395-1	METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA S. A.	B	225,316	0.46%	\$ 22,531,594
7	890112688-7	TERPEL DEL NORTE S.A.	A	175,243	0.35%	\$ 17,524,306
8	800017584-6	COLIBERTADOR S.A.	B	125,174	0.25%	\$ 12,517,370
9	890100531-8	EXPRESO BRASILIA S.A.	B	100,140	0.20%	\$ 10,013,969
10	890101933-1	COOCHOTAX	B	56,509	0.11%	\$ 5,650,892
11	3727089	PEDRO NAVARRO DIAZ	B	52,573	0.11%	\$ 5,257,349
12	890115085-1	GRANABASTOS S.A.	A	50,069	0.10%	\$ 5,006,924
13	890902875-8	RAPIDO OCHOA S.A.	B	50,069	0.10%	\$ 5,006,924
14	90111100-0	ESTACION DE TAXIS BRASILIA	B	43,059	0.09%	\$ 4,305,855
15	0001	EMPRESA DISTRITAL DE TELEFONOS	A	25,036	0.05%	\$ 2,503,644
16	890200928-7	COPETTRAN LTDA.	B	25,036	0.05%	\$ 2,503,644
17	890400442-8	UNITRANSCO	B	25,036	0.05%	\$ 2,503,644
TOTAL				49,508,091	100.00%	\$ 4,950,809,059





4. INFORME DE GESTIÓN

4.1 SECRETARÍA GENERAL

4.1.1 PROCESOS JUDICIALES

A continuación, se presenta el informe de los procesos judiciales en los cuales interviene como parte la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

Durante la vigencia 2021, se ha ejercido la representación judicial y la defensa jurídica de la entidad en los distintos procesos en los cuales la entidad se constituye como una de las partes procesales, teniendo a la entidad como accionante o accionada (Demandante o demandada).

PROCESOS COMO ACCIONANTE O DEMANDANTE

Durante la vigencia 2021, la entidad presentó cuatro (4) demandas de levantamiento de fuero sindical (permiso para despedir), en contra de los trabajadores: MANUEL LABARRERA, EDUARDO OROZCO, LINO DAWKINS Y DUBAN ACUÑA. Los tres (3) primeros por retiro forzoso (mayores de 70 años) y el último por falta de respeto gravísima a su superior.

Adicionalmente, la entidad presentó DEMANDA ORDINARIA LABORAL EN CONTRA DEL SINDICATO SINTRATERMIBA, ante el Juzgado Segundo Civil de Oralidad De Soledad, encaminado a obtener decisión favorable para disolución y cancelación de registro sindical de la precitada organización, debido a la falta de integrantes mínimos permitidos por ley para la constitución de un sindicato en Colombia.

En virtud de lo anterior, la entidad durante la vigencia 2021 inició cinco (5) procesos, todos ellos de carácter laboral.

PROCESOS COMO ACCIONADO O DEMANDADO

Se ha ejercido la defensa jurídica de la entidad en los siguientes procesos:





TIPO DE PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS
Administrativos	Cinco (5): 3 como demandantes y 2 como demandados.
Laborales	Diez (10): 5 como demandantes y 5 como demandados.
Civiles	Cuatro (4): 1 como demandante y 3 como demandados.
Tutelas	Nueve (9)

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

En cuanto a las actuaciones administrativas, se iniciaron dos (2) procesos por incumplimiento de los contratos de prestación de servicios identificados con los números 060 y 070 de 2019, suscritos con las firmas AFIDG y ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. respectivamente, actuaciones que tuvieron como consecuencia la terminación de dichos contratos y la ejecución directa de la entidad como operadora de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte.

Adicionalmente, en el marco de desarrollo del proceso de terminación del contrato de la sociedad ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. (Contrato 070-2019), se logró el pago a favor de la entidad por concepto del siniestro por incumplimiento contractual por parte de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., por una suma que ascendió a VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$24.745.400).

4.1.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

La contratación pública de la entidad, en lo que concierne al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se perfeccionaron en total 146 CONTRATOS resumidos así:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Apoyo a la gestión	62
Arriendo	4
Obra	2
Prestación de servicios	42
Publicidad	4
Seguros	1
Suministro	31
TOTAL	146





4.1.3 CONVENIOS

Durante la vigencia 2021 la entidad suscribió los siguientes convenios interadministrativos:

Convenio marco interadministrativo No. 001 de 2021, celebrado entre el Área Metropolitana De Barranquilla y la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A., cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS TENDIENTES A LA PUESTA EN MARCHA, ACTUALIZACIÓN RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE RECAUDO, INFORMACIÓN AL USUARIO Y CONTROL DE LA OPERACIÓN, DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y DE LOS DEMÁS SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS.

Convenio de asociación Entre La Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A. Y El Edificio Terminal Metropolitana De Transportes, cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y VIGILANCIA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA DURANTE LA VIGENCIA 2021.

Convenio Interadministrativo 001 de 2021 CI-001-2021 suscrito entre La Terminal De Transportes De Valledupar S.A. y la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A., cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA TERMINAL DE TRANSPORTES





DE VLLEDUPAR S.A., ESPECIALMENTE EN LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE.

4.1.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTION DOCUMENTAL

A continuación, se presenta un informe detallado en cifras sobre la gestión llevada a cabo por la Oficina de Atención al Ciudadano, en cuanto a la recepción, tramite y respuestas de las PQRSD radicadas durante la vigencia 2021.

TIPO	TOTAL	%
CONSULTA	308	12%
DENUNCIA	15	1%
INFORMACIÓN	85	3%
PETICIÓN	1658	65%
QUEJA	91	4%
RECLAMO	13	1%
SUGERENCIA	387	15%
TRAMITE	6	0%
TOTAL	2563	100%

ESTADO DE LA PQR	TOTAL	%
EN PROCESO	10	0%
FINALIZADO	543	21%
NO REQUIERE RESPUESTA	2010	78%
TOTAL	2563	100%

MEDIO	TOTAL	%
PRESENCIAL	1359	53%
VENTANILLA ÚNICA	1156	45%
VENTANILLA VIRTUAL	48	2%
TOTAL	2563	100%

DEPENDENCIA	TOTAL	PQR RESPONDIDAS	%	SIN RESPONDER	%
CONTABILIDAD	13	13	1%	0	0%
CONTROL INTERNO	4	4	0%	0	0%
GERENCIA	148	148	6%	0	0%
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	107	107	4%	0	0%
PRENSA Y COMUNICACIONES	4	4	0%	0	0%
PRESUPUESTO	7	7	0%	0	0%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS	91	89	3%	2	20%
SISTEMAS	10	10	0%	0	0%
REVISORIA FISCAL	2	2	0%	0	0%
SALUD OCUPACIONAL	1	1	0%	0	0%
SECRETARIA GENERAL	206	204	8%	2	20%
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	7	7	0%	0	0%
SUBGERENCIA FINANCIERA	952	947	37%	5	50%
SUBGERENCIA OPERATIVA	270	269	11%	1	10%
TALENTO HUMANO	714	714	28%	0	0%
TESORERIA	27	27	1%	0	0%
TOTAL	2563	2553	100%	10	100%





CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el año 2021, logramos incorporar a nuestros medios de contacto un número de **WhatsApp** corporativo, habilitado para brindarle información a la ciudadanía.

Adicionalmente, se implementó el **código QR**, el cual se puede encontrar público en todas las taquillas de venta de las empresas de transportes de los diferentes módulos que se encuentran en la Terminal.

10

4.2 SUBGERENCIA FINANCIERA

El 2021 se convirtió en el año del proceso de reactivación económica, luego de generarse conceptos como el de nueva normalidad, a partir de la crisis generada por el COVID 19 el cual llegó a nuestro país desde el 2020, en el año 2021 seguimos enfrentando desafíos tras ir avanzando en una lenta reactivación, viéndonos afectados por las oleada de protestas y actos vandálicos que perjudicaron la movilización en todo el país, debido a manifestaciones masivas, paro laboral de algunos sectores, bloqueo de carreteras, entre otros con una duración de casi 3 meses al inicio del año, los llamados picos u olas de rebrotes de contagios por COVID 19 en distintas zonas del país, generando un incumplimiento al pronóstico de recaudo a lo proyectado por la Subgerencia Operativa para la vigencia 2021.

Este panorama de incertidumbre que no solo atraviesa nuestro sector de transporte interdepartamental no fue excusa para dejar de cumplir los objetivos trazados en nuestro plan de acción 2021, convirtiéndose en el motor de la resiliencia financiera, generando en la administración de la entidad la capacidad de resistir y adaptarse a la lenta pero segura reactivación total de los despachos desde y hacia las terminales legalmente constituidas en el país.





4.2.1 OFICINA DE CONTABILIDAD

Se realizaron los siguientes trámites administrativos y Financieros:

- Se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 00042 de 05 de mayo de 2020 expedida por la Dian, la cual regula el proceso de facturación electrónica de venta como título valor, sin ninguna novedad, para llevar el proceso de facturación y se contrataron estos servicios con la empresa Consultores Tecnológicos.
- Continuamos dando, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1625, y contamos con la habilitación y autorización de la numeración consecutiva de documento soporte, en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.
- Con base al principio de causación y a las normas de contabilidad pública, se realizan los registros contables de adquisición de Bienes y Servicios, impuestos, nomina, prestaciones sociales, provisiones, registros de ingresos, gastos, ajustes, contabilización de los activos con sus respectivas mejoras al costo de adquisición, depreciaciones con el método de línea recta, amortizaciones, en cada proceso de pago se verifica los soportes de las cuentas de cobros.
- Se realizan mensualmente las conciliaciones Bancarias de las siguientes cuentas:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	Nº CUENTA	ESTADO
Banco Bogota	Cta Corriente	392082939	Activa
Banco Bogota	Fiduciaria	992392001059	Activa
Bancolombia	Cta Corriente	95700000604	Activa
Bancolombia	Cta Corriente	95700000605	Activa
Bancolombia	Cta Ahorro	95700000607	Activa
Bancolombia	Fiduciaria	957000000005	Activa
Bancolombia	Cta Corriente	95700000608	Inactiva
Bancolombia	Cta Corriente	95700000606	Inactiva





- Se presentó el reporte de información contable Publica-Convergencia a la Contaduría General de la Nación, mediante el sistema tecnológico CHIP, en los trimestres de Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre.
- Se realizó la parametrización y/o actualización del software, de acuerdo con las normas legales vigentes en materia tributaria.
- A solicitud de los diferentes entes de Control se presentaron Estados Financieros, tales como Contraloría Departamental, Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla.
- Por la reducción del flujo de efectivo de la vigencia 2020 se realizó aplazamiento en las fechas límites para el pago de cuentas por pagar por diversos conceptos, lo cual quedo constituido en la Resolución 002 del 4 de enero del 2021, a Diciembre del 2021 se logró pagar el 80% de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia anterior.
- Se rindieron ante el CHIP los siguientes informes: Convergencia Periodo; Operaciones reciprocas; Catalogo de Cuentas; Deudores morosos. Para el caso de presupuesto las plataformas se encuentran en proceso actualización del árbol de concepto razón por la cual a la fecha no se ha rendido Chip presupuestal.
- Se rindió informe a la Superintendencia de puestos VIGIA de la vigencia 2021
- Se Rindió informe de servicio públicos del DANE vigencia 2021
- Se cumplió con la rendición de cuentas ante la Contraloría en la Plataforma y de manera física.
- Se cargó la información exógena de Soledad 2021
- Se cargó la información exógena de la DIAN 2021
- Se presentó la Declaración de Renta de la vigencia 2021 ante la DIAN
- Se presentaron las siguientes declaraciones periódicas ante la DIAN redefuente, reteiva y autorenta y impuestos sobre las ventas.
- Impuesto de Industria y Comercio ante Hacienda del municipio de Soledad.



VIGILADO
SuperTransporte





- Se presentó Informe de Gestión ante la Asamblea de Accionistas.
- Se presentó Informe al Ministerio de Transportes y Conalter

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021

CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo Corriente-Pasivo Corriente) excedente de los activos corrientes, en caso de que la sociedad tuviera que cancelar el total de sus pasivos a corto plazo

$$900.552 - 5.718.636 = - 4.818.084$$

LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Capacidad de generar fondos para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo

$$900.552 / 5.718.636 = 0.16$$

ROTACION DEL ACTIVO TOTAL (Ingresos Totales/ Activos Totales) La capacidad que la empresa tiene de generar un volumen determinado de ingresos, con respecto a un volumen de inversión de activos

$$6.550.087 / 20.079.729 = 0.33$$

ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo Total/ Activo Total) se mide la capacidad de endeudamiento de la entidad, comparando el valor de los pasivos

$5.785.406 / 20.079.729 = 29\%$, el riesgo de operación es bajo, corresponde a cuentas por pagar, obligaciones financieras, pasivos contingentes.

El porcentaje de endeudamiento del periodo enero a diciembre de 2021 fue de 29%





CONCENTRACION (Pasivo Corriente/Pasivo Total) mide el porcentaje total de la deuda a corto plazo

$$5.718.636 / 5.785.406 = 99\%$$

14

RECURSOS PROPIOS (Patrimonio/Activo Total)

14.294.323 / 20.079.729 = 71% nos muestra que el 71% de la sociedad es de los accionistas y que el porcentaje comprometido es el 29%

VALOR INTRINSICO DE LA ACCION

El valor intrínseco de la acción a diciembre de 2021 fue de \$ 289 (Valor de Patrimonio / Total de acciones suscritas)





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 y 2020
Miles de Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTA	2,021	2,020	\$ VAR	% VAR
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	462,731	21,413	441,318	2,061.01
Cuentas por Cobrar	4	337,374	244,079	93,295	38.22
Activos por impuestos corrientes	5	94,877	60,701	34,176	56.30
Gastos pagados por Anticipado	6	5,570	2,257	3,314	146.84
Total Corriente		900,552	328,449	572,103	174.18
Activos no Corrientes					
Cuentas por Cobrar	7	348,664	307,983	40,681	13.21
Propiedades, Planta y Equipo	8-9	18,812,549	19,606,456	-793,907	-4.05
Otros Activos	10	17,965	32,048	-14,083	-43.94
Total no Corriente		19,179,177	19,946,486	-767,309	-3.85
TOTAL ACTIVOS		20,079,729	20,274,935	-195,206	-0.96
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	11	2,246,583	1,555,528	691,054	100.00
Créditos por pagar	11-1	530,000	970,369	-440,369	100.00
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	12	401,759	192,061	209,698	109.18
Beneficios a los Empleados	13	492,167	360,612	131,554	36.48
Otros Pasivos	14	2,048,127	377,253	1,670,874	442.91
Total Pasivos corrientes		5,718,636	3,455,824	2,262,812	65.48
Pasivos no corrientes					
Pasivos Estimados	15	17,288	50,226	-32,937	-65.58
Pasivos por impuesto diferidos	15-1	49,482	6,265	43,216	689.76
Total Pasivos no corrientes		66,770	56,491	10,279	18.20
TOTAL PASIVOS		5,785,406	3,512,315	2,273,090	64.72
PATRIMONIO					
Capital Suscrito Pagado		4,950,809	4,950,809	0	0.00
Reservas		465,588	779,342	-313,754	-40.26
Resultado anteriores deficit		-3,266,125	0	-3,266,125	-100.00
Resultado del Ejercicio ORI		-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05
Impacto por la trasiicion nuevo marco de Regulacion Convergente		14,612,348	14,612,348	0	0.00
Total Patrimonio	16	14,294,323	16,762,620	-2,468,296	-14.73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,079,729	20,274,935	-195,206	-0.96
cuentas de orden	17	4,639,985	1,158,248	3,481,737	300.60
VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION		289	339	-50	-14.73





ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 y 2020

	Notas	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VAR \$	VAR %
VENTAS NETAS	18 - 1	6,189,863	3,982,830	2,207,033	55.41
Venta de Servicios		4,995,380	3,023,470	1,971,910	65.22
Arriendos		1,194,482	959,360	235,123	24.51
GASTOS OPERACIONALES	19 - 1	8,656,614	6,907,563	1,749,051	25.32
Gastos de personal		3,489,561	2,530,948	958,612	37.88
Gastos generales		4,100,066	2,973,218	1,126,848	37.90
Provision, depreciación y Amortización		1,066,987	1,403,396	-336,409	-23.97
GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL		-2,466,751	-2,924,733	457,982	-15.66
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18 - 2	360,224	22,606	337,618	1493.52
Otros Ingresos		360,224	22,606	337,618	1493.52
GASTOS NO OPERACIONALES	19 - 2	352,754	554,277	-201,524	-36.36
Otros Gastos		352,754	554,277	-201,524	-36.36
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS		-2,459,281	-3,456,405	997,124	-28.85
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	20	9,015	123,474	-114,460	-92.70
GANANCIAS (PERDIDA) NETA	21	-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

AÑO 2021-2020

Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020
A. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	21,413	165,049
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<u>ORIGEN</u>		
Venta de Servicios	4,971,615	3,010,463
Recaudo a Fondo de Terceros	15,459	22,605
Recaudo de los Deudores	1,169,737	959,360
Otros Ingresos generados en la Actividad Operacional	368,480	13,006
Flujo de Efectivo en otras actividades		
1, EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,525,291	4,005,434
<u>APLICACIÓN</u>		
Pago de Aportes para fiscales y seguridad social	451,030	326,623
Transferencias		
Pago Acredores y otras ctas por pagar	-4,396,467	-4,017,195
Pago de Retenciones Impuestos	585,069	187,488
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	3,389,954	2,493,238
Otros Pagos originados en actividades de operación	6,840,700	5,151,766
2, EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,870,287	4,141,921
3(1 - 2) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-344,996	-136,487
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
<u>ORIGEN</u>		
Venta de Propiedades de Planta y Equipos	0	0
4, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
<u>APLICACIÓN</u>		
Adquisición de Propiedades de Planta y Equipo, y Enseres	76,797	559,728
Adquisición, Construcción y Mantenimiento de bienes y uso público	0	0
5, EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	76,797	559,728
6(4 - 5) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-76,797	-559,728





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2021-2020
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
<u>ORIGEN</u>		
Créditos financieros y prestamos comerciales	530,000	970,369
Rendimiento Recibidos por el sistema financiero	50	1
Emisión de títulos	0	0
7, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	530,050	970,370
<u>APLICACIÓN</u>		
Cancelación prestamos recibidos abono a capital	0	0
Redención de títulos	0	0
Comisiones y gastos por el sistema financieros	592,400	460,617
8, EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	592,400	460,617
9(7 - 8) TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-62,351	509,753
B(3 + 6 + 9) VARIACION EFFECTIVO	-484,143	-186,462
A + B SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-462,731	-21,413
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Caja	14,413	16,589
Bancos y Corporaciones	448,318	4,824
Remesas	0	0
Total del Balance	462,731	21,413
Sobregiros Bancarios	0	0
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	462,731	21,413





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS									
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 y 2020									
Mile de pesos Colombianos									
	Capital suscrito y pagado	Prima en Coloc de Acciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Otras Partidas Patrimo	Resultados del Ejercicio	Impact por tran al nuevo marco	Total Patrimonio	
Saldo al 01 de Enero 2019	4,950,809	0	311,295	399,208	1,793,230	24,589	12,819,118	20,342,499	
Traslado de la perdida del Ejerc			465,588	-399,208		-24,589			
Registro lmo patrimonio									
Traslado de la reserva legal			2,459						
Resultado del ejercicio						-3,579,879		-3,579,879	
Saldo al 01 de Enero 2020	4,950,809	0	779,342	0	1,793,230	-3,579,879	12,819,118	16,762,620	
Traslado de la perdida del Ejerc									
Traslado de la reserva ocasional									
Registro lmo patrimonio									
Traslado de la reserva legal			-313,754			313,754			
Resultado del ejercicio						-2,468,297		-2,468,297	
Saldo al 31 de Diciemb 2021	4,950,809	0	465,588	0	1,793,230	-5,734,422	12,819,118	14,294,323	

4.2.2 OFICINA DE TESORERÍA

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. es una empresa que el 100% de sus Ingresos, provienen de fuente de financiación de recursos propios (recaudo por tasa de uso, pruebas de alcoholimetría, arriendo de taquillas y locales propios, otros ingresos y rendimientos financieros).

Para la Terminal de Transporte es muy importante seguir con el control que ha implementado la Subgerencia Operativa durante la vigencia 2021, con relación a los Despachos de origen y de tránsito, al igual que los operativos a las terminales Satélites.





Venta por tasa de uso enero-diciembre de 2021

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	\$ 530,406,100	\$ 467,463,400	\$ -62,942,700	-11,87%
FEBRERO	\$ 432,651,200	\$ 400,133,200	\$ -32,518,000	-7,52%
MARZO	\$ 283,037,200	\$ 464,387,900	\$ 181,350,700	64,07%
ABRIL	\$ 0	\$ 357,746,900	\$ 357,746,900	
MAYO	\$ 2,727,900	\$ 283,547,700	\$ 280,819,800	10294,36%
JUNIO	\$ 12,043,700	\$ 371,989,200	\$ 359,945,500	2988,66%
JULIO	\$ 18,563,200	\$ 421,348,300	\$ 402,785,100	2169,8%
AGOSTO	\$ 34,370,900	\$ 431,389,200	\$ 397,018,300	1155,1%
SEPTIEMBRE	\$ 229,966,000	\$ 408,366,200	\$ 178,400,200	77,58%
OCTUBRE	\$ 358,725,400	\$ 441,831,600	\$ 83,106,200	23,17%
NOVIEMBRE	\$ 411,004,800	\$ 434,278,200	\$ 23,273,400	5,66%
DICIEMBRE	\$ 470,881,000	\$ 489,221,500	\$ 18,340,500	3,89%
TOTAL	\$2,784,377,400	\$4,971,703,300	\$2,187,325,900	78,56%

La entidad se vio afectada en sus finanzas durante la vigencia 2020, debido a la parálisis que sufrió a causa de la pandemia y el no estar aún al 100% operando raíz de esta, puesto que se tuvo que cerrar la empresa en su totalidad 5 meses, haciendo únicamente viajes humanitarios de mayo a agosto de 2020, un recaudo muy bajo, siendo que no recibimos transferencias de ninguna índole, nacional, departamental, ni distrital, para su normal funcionamiento.

Ingresos por pruebas de alcoholimetría enero-diciembre de 2021

INGRESOS ALCOHOLIMETRIA DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	\$ 93,563,250	\$ 75,634,100	\$ -17,929,150	-19,16%
FEBRERO	\$ 78,800,850	\$ 64,118,250	\$ -14,682,600	-18,63%
MARZO	\$ 51,661,800	\$ 73,465,100	\$ 21,803,300	42,2%





ABRIL	\$ 0	\$ 53,960,800	\$ 53,960,800	
MAYO	\$ 271,350	\$ 44,833,500	\$ 44,562,150	16422,39%
JUNIO	\$ 1,166,400	\$ 60,323,300	\$ 59,156,900	5071,75%
JULIO	\$ 2,150,550	\$ 67,781,200	\$ 65,630,650	3051,81%
AGOSTO	\$ 4,058,100	\$ 69,433,500	\$ 65,375,400	1610,99%
SEPTIEMBRE	\$ 35,773,650	\$ 66,661,900	\$ 30,888,250	86,34%
OCTUBRE	\$ 56,679,750	\$ 72,102,600	\$ 15,422,850	27,21%
NOVIEMBRE	\$ 65,727,450	\$ 70,852,100	\$ 5,124,650	7,8%
DICIEMBRE	\$ 75,487,950	\$ 79,310,400	\$ 3,822,450	5,06%
	\$465,341,100	\$798,476,750	\$333,135,650	71,59%

Estos Ingresos, no son en su totalidad para la Entidad, estos presentan una variación del 71.59% global más que la vigencia 2020.

Ingresos por uso de plataformas enero-diciembre de 2021

FACTURACION POR PERMANENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	\$0	\$ 2,508,000	\$ 2,508,000	
FEBRERO	\$0	\$ 1,699,500	\$ 1,699,500	
MARZO	\$0	\$ 1,479,500	\$ 1,479,500	
ABRIL	\$0	\$ 1,180,300	\$ 1,180,300	
MAYO	\$0	\$ 1,175,900	\$ 1,175,900	
JUNIO	\$0	\$ 366,300	\$ 366,300	
JULIO	\$0	\$ 1,936,300	\$ 1,936,300	
AGOSTO	\$0	\$ 1,622,900	\$ 1,622,900	
SEPTIEMBRE	\$0	\$ 1,848,300	\$ 1,848,300	
OCTUBRE	\$ 1,479,500	\$ 2,840,300	\$ 1,360,800	91,98%
NOVIEMBRE	\$ 2,799,500	\$ 3,918,100	\$ 1,118,600	39,96%
DICIEMBRE	\$ 2,425,500	\$ 3,491,800	\$ 1,066,300	43,96%
	\$6,704,500	\$24,067,200	\$17,362,700	258,97%

Estos ingresos son nuevos para la Entidad, y corresponden al uso de plataformas que se les aplica a cada Vehículo, que dure más de una hora con cuarenta minutos dentro





de las instalaciones una vez ingrese, de ahí que, por ser nuevo, los tenemos al 258.97%, en esta vigencia.

Ingresos por arriendos enero-diciembre de 2021

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	\$ 97.790.718,56	\$ 97.129.889,81	-\$ 660.828,75	-0,68%
FEBRERO	\$ 86.604.395,28	\$ 90.645.013,31	\$ 4.040.618,03	4,67%
MARZO	\$ 110.244.487,15	\$ 100.876.743,31	-\$ 9.367.743,85	-8,50%
ABRIL	\$ 72.509.284,44	\$ 92.327.873,60	\$ 19.818.589,15	27,33%
MAYO	\$ 76.641.482,57	\$ 90.146.585,03	\$ 13.505.102,46	17,62%
JUNIO	\$ 92.040.340,53	\$ 95.989.098,67	\$ 3.948.758,14	4,29%
JULIO	\$ 68.796.599,09	\$ 94.441.027,24	\$ 25.644.428,15	37,28%
AGOSTO	\$ 68.321.514,99	\$ 94.880.924,47	\$ 26.559.409,48	38,87%
SEPTIEMBRE	\$ 73.739.162,57	\$ 88.477.238,75	\$ 14.738.076,17	19,99%
OCTUBRE	\$ 139.070.162,57	\$ 96.019.860,60	-\$ 43.050.301,98	-30,96%
NOVIEMBRE	\$ 95.763.793,97	\$ 99.226.904,60	\$ 3.463.110,63	3,62%
DICIEMBRE	\$ 95.910.001,88	\$ 114.360.064,71	\$ 18.450.062,83	19,24%
	\$ 1.077.431.943,61	\$ 1.154.521.224,08	\$ 77.089.280,48	7,15%

Para estos ingresos presentamos un Aumento porcentual global durante la vigencia 2021, del 7.15% más que la vigencia 2020, producto nuevas líneas de negocios, como lo son el lavadero, parqueadero, y el aumento conseguido con Colombia telecomunicaciones y baños públicos.

Cartera con corte a 31 de diciembre 2021

Razón Social	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días
SOCARRAS BUELVAS EDGAR AUGUSTO	0	0	0	0	\$ 5,578,613
CANTILLO MARE NEYID	0	0	0	0	\$ 4,595,268
COMPAÑIA LIBERTADOR S.A	\$ 1,161,577	0	0	0	0
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES SIMON	\$ 905,654	0	0	0	0





EXPRESO ALMIRANTE PADILLA	0	0	0	0	\$ 58,384,950
EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA	\$ 34,134,810	0	0	0	\$ 31,337,698
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESA	0	0	0	0	\$ 10,317,108
COMERCIALIZADORA LA CARIOCA LIMITADA	0	\$ 3,880,400	0	0	0
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	\$ 21,476,798	\$ 21,476,798	\$ 21,476,798	0	0
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S,A	\$ 2,570,375	0	0	0	0
EFFECTIMEDIOS	\$ 21,896,500	0	0	0	0
EXPRESO BRASILIA S,A	0	0	0	0	\$ 39,327,100
TRANSPORTES LA COSTEÑA VELOZ S,A,S	\$ 1,957,940	\$ 1,885,835	0	0	0
UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA UNITRANSCO	\$ 1,504,581	0	0	0	\$ 33,053,900
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCO	0	0	0	0	\$ 1,158,874
TRANSPORTES LUZ	\$ 1,026,019	\$ 1,026,019	\$ 1,026,019	0	\$ 7,133,359
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA COOTR	\$ 2,269,103	\$ 2,269,103	\$ 2,269,103	0	\$ 148,606,769
INVERSISA S, A, S,	\$ 1,400,000	0	0	0	0
UNION TEMPORAL ALAS	0	0	0	0	\$ 9,019,300
GRUPO EMPRESARIAL ATLANTICO SAS	0	0	0	0	\$ 103,430,241
DIGITAL INVESTMENT GROUP S A S	0	0	0	0	\$ 225,081
TRANSPORTES COTRACOSTA S,A,S,	0	0	0	0	\$ 10,619,010
TOR INVERSIONES S,A,S,	0	\$ 4,267,200	0	0	\$ 5,769,567
PARTNERS TELECOM COLOMBIA S,A,S,	\$ 2,887,500	\$ 2,887,500	0	0	0
ruta dorado exalpa sas	\$ 1,026,019	\$ 1,026,019	\$ 1,026,019	0	7,084,585
TOTAL CARTERA	\$634,375,112	\$ 94,216,876	\$ 38,718,874	\$ 25,797,939	0
					\$ 475,641,423

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de \$ 634.375.112

Durante la vigencia 2021, no se realizaron créditos bancarios con entidad alguna.

4.2.3 OFICINA DE PRESUPUESTO

Durante la vigencia 2021 se ha trabajado mancomunadamente con las demás áreas de la entidad para lograr los cometidos planteados por la administración. Debido a la





pandemia por el COVID-19 que se presentó a inicio del año 2020, trajo consigo medidas por parte del gobierno nacional que se han adoptado en nuestro país (Decretos, Resoluciones); con el propósito de poder mitigar sus efectos; hubo la necesidad de dar un nuevo enfoque a la orientación de la entidad, buscando mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto de gastos y de inversión, primero, para afrontar los protocolos de bioseguridad que se establecieron por parte del gobierno nacional, y luego para repensar la entidad de caras al tiempo de post pandemia, haciendo las inversiones necesarias para estar a la altura de ser una terminal moderna para prestar uno de los mejores servicios al transporte público interdepartamental del país.

El área de presupuesto es el que mayor demanda tiene dentro de la estructura de la oficina, y brinda el soporte a la gerencia para garantizar que todos y cada uno de los programas y proyectos que se necesiten realizar puedan salir adelante, así las cosas, durante 2021 en este tema específico se trabajó en las siguientes actividades:

- Coordinar con los encargados, la presentación de información de calidad y a tiempo a los órganos de control según nos corresponde, informe periódico en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, así como en la plataforma CHIP contable de la Contaduría General de la Nación, de igual manera los reportes periódicos en la plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación, entre otros.
- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.





- Se elaboraron cuadros estadísticos y comparativos, además de un consolidado, que sirven como insumo para toma de decisiones cuando desde gerencia lo requieran, esta información tiene que ver con las distintas áreas de la entidad que sean susceptibles de medición, bien sea de rentas, gastos, áreas de terreno, áreas de oficinas, valor de activos, depreciaciones, etc.
- Se definieron acciones, se brindó orientación, y se establecieron mecanismos para evaluar y controlar todo el ciclo presupuestal de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, lo dicho anteriormente comprende lo siguiente: realizar las labores operativas propias de la programación y ejecución del presupuesto para cumplir los objetivos del área, realizar y controlar todos los registros del proceso presupuestal, tales como certificados de disponibilidad presupuestal, registros de compromiso, modificaciones al presupuesto por vía de adiciones y/o disminuciones cuando a ello hubo lugar, y demás actividades inherentes al proceso presupuestal, adelantar los cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales, de acuerdo con los requerimientos y disposiciones legales vigentes; recolectar, clasificar y consolidar la información para la elaboración de los informes parciales y del informe final de ejecución presupuestal de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, expedir los registros de compromiso, una vez se haya legalizado el acto administrativo, dependiendo de la naturaleza del mismo, y ejercer el control permanente de la ejecución presupuestal y la presentación oportuna de estos informes ante las diferentes entidades de control y para conocimiento interno de la administración de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.





- Se coordinó la preparación y presentación para su aprobación por parte de la junta directiva el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022, el cual fue aprobado el pasado 22 de noviembre de 2021.
- Se llevó a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, el debido cierre presupuestal de la vigencia 2021.
- Se ejerció el debido control al trámite conducente a atender la totalidad de las obligaciones derivadas de las cuentas por pagar de la vigencia 2019.

CUADRO RESUMÉN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2021							
Descripción	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Ppto Def	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec.
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO							
Tasa de Uso	8,363,875,200	\$ -	1,139,238,361	7,224,636,839	4,971,615,100	2,253,021,739	69
USO DE PLATAFORMA	\$ -	23,765,100	\$ -	23,765,100	23,765,100	\$ -	100
TOTAL	8,363,875,200	23,765,100	1,139,238,361	7,248,401,939	4,995,380,200	2,253,021,739	69
ARRENDAMIENTOS							
Explotación de locales	236,020,929	12,835,188	\$ -	248,856,117	248,856,117	\$ -	100
Explotación de taquillas	355,757,898	31,394,464	\$ -	387,152,362	387,152,362	\$ -	100
Explotación de Baños	56,910,577	\$ -	\$ -	56,910,577	13,860,353	43,050,224	24
Explotación Caseta de Taxis	45,921,181	\$ -	\$ -	45,921,181	45,621,685	\$ 299,50	99
Explotación de Parqueadero	391,610,375	\$ -	\$ -	391,610,375	142,300,211	249,310,164	36
Terrenos (serviagre/Col, Telecomunicaciones/Metrot)	331,762,544	\$ -	\$ -	331,762,544	258,472,017	73,290,527	78
EXPLOTACION SERVICIO	297,477,600	\$ -	\$ -	297,477,600	\$ -	297,477,600	0
TOTAL	1,715,461,104	44,229,652	\$ -	1,759,690,756	1,096,262,745	663,428,011	62
OTRAS MULTAS Y SANCIONES							
Multas y Sanciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0





DESTINACION ESPECIFICA-VENTA DE OTROS SERVICIOS							
Ingresos por Alcohometría	1,382,902,874	\$ -	673,684,128	709,218,746	798,673,550	-89,454,804	113
Ingresos Programas Integrales de Seguridad en el T	\$ -	37,662,250	2,676,030	34,986,220	33,831,679	1,154,541	97
TOTAL	1,382,902,874	37,662,250	676,360,158	744,204,966	832,505,229	-88,300,263	112
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
Otros Ingresos	\$ 621,54	40,559,266	\$ -	41,180,806	41,180,806	\$ -	100
Recursos Crédito Banca Comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
Aportes Transferencias Distritales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
Aportes Convenio	\$ -	2,750,050,000	2,750,050,000	\$ -	\$ -	\$ -	0
Aportes Convenio Coopropiedad	\$ -	344,714,679	\$ -	344,714,679	279,242,171	65,472,508	81
Aporte Convenio AMB SIITP	\$ -	1,400,000,000	1,400,000,000	\$ -	1,000,000,000	1,000,000,000	100
TOTAL	\$ 621,54	4,535,323,945	4,150,050,000	385,895,485	1,320,422,977	-934,527,492	342
Rendimientos Financieros	1,134,980	\$ -	\$ -	1,134,980	\$ 49,50	1,085,479	4
TOTAL	1,134,980	\$ -	\$ -	1,134,980	\$ 49,50	1,085,479	4
Recuperación de Cartera	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
TOTAL INGRESOS	11,463,995,698	4,640,980,947	5,965,648,519	10,139,328,126	8,244,620,652	1,894,707,474	81

SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESO 2021

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$8.244.620.652 / \$10.139.328.126 = 81%

PROYECCIÓN DE INGRESOS.

Para la vigencia 2021 La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. proyectó los ingresos a partir del estudio realizado por la Subgerencia operativa y la Gerencia, su fuente de financiación principal fue el recaudo por concepto de Tasa de Uso, Pruebas de Alcohometría, Arriendos, la estimación de estos ingresos se consideró la normativa presupuestal vigente que se compila en el Decreto 115 1996 "Por el cual se establece las normas en materia presupuestal para las empresas





economía mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas actividades no financieras”, así como también en la Ley Orgánica de Presupuesto Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.

El comportamiento de los ingresos se observa en el siguiente cuadro resumen:

28

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2021						
DESCRIPCION	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	POR RECAUDAR	% Ejec.
TOTAL INGRESOS	\$11,463,995,698	\$4,640,980,947	\$10,139,328,126	\$8,244,620,652	\$1,894,707,474	81

La estimación inicial de los ingresos para la vigencia 2021 fue de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$11.463.995.698).

Se adicionaron la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$4.640.980.947), esta suma se deriva de cuatro convenios suscritos por la administración, un convenio interadministrativo CI-001-2021 suscrito entre la Terminal de Transportes de Valledupar y la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, cuyo objeto es Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el acompañamiento y asesoría en el fortalecimiento institucional a la Terminal de Valledupar, especialmente en los programas integrales de seguridad en el transporte, con miras a una futura habilitación o autorización, como operador del sistema de control y vigilancia de conformidad con lo establecido en la resolución No. 35187 del 2018 expedida por el Ministerio de Transporte.

El segundo convenio interadministrativo suscrito con la Terminal de Transportes Metropolitana de Barranquilla y el Área Metropolitana de Barranquilla No AMB 001





DE 2020, cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos, para la construcción de la Terminal satélite Sur Oriente / Intercambiador Modal de Transporte”, por lo tanto, y para cumplir con la normatividad que rige los asuntos inherentes a la correcta ejecución presupuestal de las entidades públicas, estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 003 de 2021.

29

El tercer convenio se suscribió entre el edificio Terminal de Transportes de Barranquilla y la Terminal de Transportes de Barranquilla No 001-2021, en asociación, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para administrativos y financieros para contratar los servicios de aseo y vigilancia de la Terminal de Transportes de Barranquilla”, en el cual, en la CLAUSULA CUARTA, se estableció que el edificio Terminal de Transportes aporta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$344.714.679), los cuales se deben incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021, para la adecuada ejecución del objeto del convenio. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 003 de 2021.

El cuarto convenio se suscribió entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana de Barranquilla., suscribieron Convenio Interadministrativo No. AMB-001-2021, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”. Conforme la Resolución Metropolitana No. 197-21 y la Resolución No. 258-21 que la adiciona y





modifica, la TTBAQ actúa como actor en el proceso de implementación y operación del sistema de recaudo, se considera pertinente trasladar a este último en el marco del convenio en mención, los recursos económicos necesarios para que, sea la TTBAQ, la responsable del proceso de adquisición de los mentados componentes tecnológicos. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 254 de 202, se recibe abono en cuenta de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla consistente en un abono por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) realizado por la AMBQ correspondiente al desembolso establecido en la cláusula tercera del Otrosí Modificatorio y Adición no. 1 convenio Interadministrativo no. AMB 001 – 2021. Que habiéndose recaudo parcialmente la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) correspondiente a un pago parcial de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), quedará pendientes por recaudar en la vigencia 2022 la suma de Cuatrocientos Millones de pesos (\$400.000.000). Estos recursos incorporados no fueron ejecutados al cierre de la vigencia fiscal 2021, por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000).

De igual forma se incorporaron recursos por concepto de uso de plataforma, recursos por la explotación de locales y taquillas con la entrada de las nuevas líneas de negocio y otros ingresos.

En total, se alcanzó la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/L (\$10.139.328.126) como presupuesto de ingresos de la entidad para la vigencia 2021.

Con corte a diciembre 31 de 2021, el recaudo fue OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$8.244.620.652.00), para una ejecución del ingreso





del 81%, es de notar nuestra entidad se afectó de manera negativa en cuanto a los ingresos corrientes productos de la venta de los servicios, lo anterior debido a la pandemia COVID-19, sumando el cese de las operaciones por los bloqueos y Paro Nacional que se presentó desde el mes de mayo de la vigencia 2021, esto trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADA COMPARATIVA VIGENCIA 2021 VS 2020

DESCRIPCION	RECAUDO 2021	RECAUDO 2020	VARIACION ABSLUTA	% VARIACION
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO				
Tasa de Uso	\$ 4.971.615.100	\$ 2.764.752.700	\$ 2.206.862.400	79,82
USO DE PLATAFORMA	\$ 23.765.100	\$ 6.684.700	\$ 17.080.400	255,51
TOTAL	\$ 4.995.380.200	\$ 2.771.437.400	\$ 2.223.942.800	80,25
ARRENDAMIENTOS	\$ 1.096.262.745	\$ 845.762.856	\$ 250.499.889	29,62
Multas	\$ -	\$ 368.858	-\$ 368.858	-100
Ingresos por Alcoholimetría Barranquilla	\$ 798.673.550	\$ 497.190.250	\$ 301.483.300	60,64
Ingreso por Alcoholimetría Valledupar	\$ 33.831.679	\$ -	\$ 33.831.679	0
Otros Ingresos	\$ 41.180.806	\$ 582.133.865	-\$ 540.953.059	-92,93
Aportes Convenio Coopropiedad	\$ 279.242.171	\$ -	\$ 279.242.171	0
Aporte Convenio AMB SIITP	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000	0
Rendimientos Financieros	\$ 49.501	\$ -	\$ 49.501	0
TOTAL INGRESOS	8,244,620,652	4,696,893,229	3,547,727,423	75,53





Las Ejecuciones de ingresos de las vigencias comparativas 2021 VS 2020

Tasa de uso: produjo \$4.971.615.100, se nota un aumento porcentual del 79,82% en el recaudo recibido, cabe recordar que por los efectos de la pandemia por el COVID-19 que se presentó a inicio del año 2020, lo cual conllevó al cierre de las instalaciones y el cese temporal de las operaciones, se dejó de despachar vehículos a los diferentes destinos, trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos, por lo tanto se nota el aumento en el recaudo de tasa de uso.

32

TENDENCIA TASA DE USO 2021				
PERIODO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2021	2021	2021	
ENERO	\$ 769.337.083,00	\$ 467.463.400,00	-\$ 301.873.683,00	-39,2
FEBRERO	\$ 646.351.591,00	\$ 400.133.200,00	-\$ 246.218.391,00	-38,1
MARZO	\$ 705.621.206,00	\$ 464.387.900,00	-\$ 241.233.306,00	-34,2
ABRIL	\$ 693.604.304,00	\$ 357.746.900,00	-\$ 335.857.404,00	-48,4
MAYO	\$ 672.372.918,00	\$ 283.547.700,00	-\$ 388.825.218,00	-57,8
JUNIO	\$ 685.399.624,00	\$ 371.989.200,00	-\$ 313.410.424,00	-45,7
JULIO	\$ 725.057.332,00	\$ 421.294.100,00	-\$ 303.763.232,00	-41,9
AGOSTO	\$ 695.772.301,00	\$ 431.429.700,00	-\$ 264.342.601,00	-38
SEPTIEMBRE	\$ 655.942.040,00	\$ 408.291.700,00	-\$ 247.650.340,00	-37,8
OCTUBRE	\$ 697.084.195,00	\$ 441.831.600,00	-\$ 255.252.595,00	-36,6
NOVIEMBRE	\$ 657.850.356,00	\$ 434.278.200,00	-\$ 223.572.156,00	-34
DICIEMBRE	\$ 759.482.249,00	\$ 489.221.500,00	-\$ 270.260.749,00	-35,6
TOTAL	\$ 8.363.875.199,00	\$ 4.971.615.100,00	-\$ 3.392.260.099,00	-40,6

Se observa una ejecución que no está acorde con las proyecciones realizadas, lo cual obedece a estas situaciones: los bajos ingresos producto a la post- pandemia COVID-19, sumando el cese de las operaciones por los bloqueos y Paro Nacional que se





presentó desde el mes de mayo de la vigencia 2021, esto trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos.

Uso de Plataforma: Para dar cumplimiento al tiempo establecido en el Manual Operativo de la entidad, en cuanto al tiempo que puede estar un vehículo dentro de las instalaciones de la entidad, se puso en marcha el cobro del concepto Uso de plataforma, a los vehículos que permanezcan por más de 45 minutos en las plataformas de ascenso y descenso, ejercicio que arrojó un recaudo por valor de VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS M/L (\$23.765.100) durante la vigencia 2021.

Ingresos por alcoholimetría: es un rubro asociado a la operación de despachos de los buses, los ingresos fueron por valor de \$798,673,550, se nota un aumento porcentual del 60.64%, estos recursos son para DESTINACION ESPECIFICA EN LOS PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRÍA Y OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE, el detalle es como sigue:

TENDENCIA ALCOHOLIMETRIA				
	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2021	2021	2021	
ENERO	\$ 124.113.099,00	\$ 75.634.100,00	-\$ 48.478.999,00	39,1
FEBRERO	\$ 105.863.176,00	\$ 64.118.250,00	-\$ 41.744.926,00	39,4
MARZO	\$ 110.302.928,00	\$ 73.465.100,00	-\$ 36.837.828,00	33,4
ABRIL	\$ 106.594.226,00	\$ 53.960.800,00	-\$ 52.633.426,00	49,4
MAYO	\$ 104.373.670,00	\$ 44.833.500,00	-\$ 59.540.170,00	57
JUNIO	\$ 111.739.430,00	\$ 60.323.300,00	-\$ 51.416.130,00	46
JULIO	\$ 131.360.016,00	\$ 67.781.200,00	-\$ 63.578.816,00	48,4
AGOSTO	\$ 117.002.631,00	\$ 69.433.500,00	-\$ 47.569.131,00	40,7
SEPTIEMBRE	\$ 112.437.115,00	\$ 66.661.900,00	-\$ 45.775.215,00	40,7
OCTUBRE	\$ 114.067.842,00	\$ 72.102.600,00	-\$ 41.965.242,00	36,8
NOVIEMBRE	\$ 113.601.356,00	\$ 70.852.100,00	-\$ 42.749.256,00	37,6





DICIEMBRE	\$ 131.447.385,00	\$ 79.507.200,00	-\$ 51.940.185,00	39,5
TOTAL	\$ 1.382.902.875,00	\$ 798.673.550,00	-\$ 584.229.325,00	42,2

Durante la vigencia 2021 se recaudaron por concepto de Ingreso por Alcohometría el valor de \$798.673.550, el valor comprometido para la cuenta de Destinación Específica Programa de Alcohometría por un valor de \$496.567.205, y Destinación Específica Programa de Seguridad en la operación de Transporte por un valor de \$ 212.651.329, durante el periodo de 01 de Enero a 31 de Abril de 2021, dejaron de operar la empresa AFIDG quienes realizaban las pruebas de Alcohometría para los conductores donde le correspondía un porcentaje del 70% y el otro 30% correspondía a la empresa Accionar S.A.S., dedicada al programa de seguridad vial en el transportes, quedando como diferencias por comprometer por valor total de 39.560.343, quedaron registradas en Reservas Legales para la vigencia 2022. Por lo tanto, se adiciono el valor de \$49.894.673 es la diferencia de lo recaudo menos lo comprometido, menos valores que quedan en reserva para la vigencia 2022.

Los ingresos por Arrendamiento fueron de \$1,096,262,745 se nota un aumento porcentual del 29.62% en comparación del año anterior.

El comportamiento de la ejecución presupuestal comparativa de ingresos 2020 VS 2021; obtuvimos un aumento porcentual del 75.53%, que indica una variación absoluta por valor de \$3,547,727,423, con respecto al año anterior 2020, cabe recordar que el recaudo de \$1.000.000.000 son para el convenio establecido con el Área Metropolitana y el recaudo de \$279,242,171 fueron Aportes del convenio establecido con Copropiedad para el pago de la Seguridad Privada y Aseo de las áreas comunes de la terminal.





EJECUCIÓN DE GASTOS

En cuanto al comportamiento de los gastos, se resalta que el 70 % corresponden a gastos fijos operativos, entiéndase las nóminas y los conceptos inherentes a las mismas, y los servicios generales básicos, son gastos que no se dejan de causar como los servicios públicos, cuotas de administración para la propiedad horizontal, vigilancia, aseo, conectividad, mantenimiento de equipos y oficinas, protocolos de bioseguridad, cuotas a órganos de control y demás, por lo cual su ejecución si se efectuó en un alto porcentaje.

Rubro	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra Cre	Ppto Definit,	Oblig contraídas	% Eje
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	\$11,461,205,721	\$ 4,640,980,047	\$ 5,965,648,519	\$ 3,701,627,412	\$ 3,701,627,412	\$10,136,537,249	\$10,136,537,249	100

SITUACION PRESUPUESTAL DE
= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO
= \$10.136.537.249 / \$10.136.537.249
= 100%

En cuanto a la ejecución del capítulo de gastos, se manifiesta que a pesar de la adversa situación generada por la pandemia, la administración se ha esforzado por realizar las inversiones necesarias para acondicionar los espacios de la terminal de acuerdo a la normativa establecida por el gobierno nacional para los protocolos de bioseguridad necesarios para la adecuada atención de los usuarios, del mismo modo se han realizado inversiones en equipos, adecuaciones a la Infraestructura, y la gran apuesta de este año de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A, en Convenio Interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al





usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”.

claramente los roles de los agentes que conforman el Sistema RCC y las actividades de implementación, operación, soporte, mantenimiento y actualización tanto de la solución RCC como del SIITP, lo que hace necesario ajustar el alcance el presente Convenio Interadministrativo detallando de forma clara que el alcance de las actividades a realizar por parte de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A. están encaminadas al apoyo a través del SIITP y el control operativo del RCC, de cara a las labores de inspección, vigilancia y control que debe realizar el AMB sobre el Sistema de Transporte Público Colectivo y con ello a la operación del Sistema RCC.

La ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre del 2021 tiene un porcentaje de ejecución del 100% compuesto por gastos de FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSION, respectivamente.

La estimación inicial de los de gastos vigencia 2021 fue de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$11.461.205.721).

Registramos una adición de \$4.640.980.047, el cual se adicionan a gastos de personal asociados a la nómina, Los gastos generales (Servicio de Aseo y Vigilancia convenio con el edificio de copropiedad), en los gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas, durante la ejecución de la vigencia se realizó obras de repotenciación de la infraestructura física.





Debido a que los recursos del convenio interadministrativo realizado con el Área metropolitana para la construcción de la Terminal Satélite suroriente intercambiadora Modal de Transporte, a corte a 31 de diciembre no entraron recursos de la entidad, de acuerdo a la normativa presupuestal vigente se procedió a realizar una reducción presupuestal por valor de \$2.750.050.000; Con respecto al Convenio Interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla para la puesta en marcha el Sistema RCC y las actividades de implementación, operación, soporte, mantenimiento y actualización tanto de la solución RCC como del SIITP se recaudó parcialmente la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) correspondiente a un pago parcial de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), quedará pendientes por recaudar en la vigencia 2022 la suma de Cuatrocientos Millones de pesos (\$400.000.000). Estos recursos incorporados no fueron ejecutados al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo a la normativa presupuestal vigente se procedió a realizar una reducción presupuestal por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional con prorrogas hasta el 21 de enero de 2021 y en consecuencia, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 y mitigar sus efectos. Que lo anterior ha generado disminución en el ingreso de recursos a la Terminal y por consiguiente los niveles de ejecución presupuestal; por tal motivo se disminuyeron las partidas que no reportaban ejecución realizando una reducción tanto en los ingresos como en los gastos, de los recursos no ejecutados del 2021, quedando el presupuesto definitivo en la suma de \$10.136.537.249.





Durante la vigencia 2021 se presentó un aumento en los gastos de funcionamiento (obligaciones contraídas) gasto asociado a la nómina, Servicios Personales Indirectos Honorarios y Servicios Personales Indirectos Supernumerarios, contribuciones al Sena, ICBF por valor de \$1,023,937,959 debido al incremento salarial para los trabajadores oficiales, empleados públicos, establecido por el decreto del incremento que rige en cada vigencia, se realizó dos (2) reintegro en cumplimiento a sentencia judicial y de acuerdo a la modernización de la planta de personal aprobada por la junta Directiva mediante Acuerdo N° 001 del 23 de Diciembre de 2019, se suscribió Acto Administrativo 225 del 01 de Diciembre de 2020, ingresaron 12 cargos a la planta de personal con la su debida carga prestacional.

Los Gastos Generales como Mantenimiento Materiales y suministros, Impuestos, Servicios públicos, Administración, Aseo, Vigilancia, Aportes y cuotas de Auditaje tienen una variación Absoluta de 1.512.724.879, debido que las instalaciones y parte de la infraestructura de la entidad se encontraban en precarias condiciones, y ameritaba cuanto antes su intervención, a fin de lograr la mejora de procesos organizacionales, mejoras locativas, y un ambicioso programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la edificación y para los activos fijos de la empresa, se realizó mantenimiento a las zonas verdes, áreas externas y en general al entorno, mantenimiento al sistema de riego, plantas telefónicas, datacenter y troncales PBX, aires acondicionados, subestación eléctrica, planta eléctrica, centro de acopio de basuras y desechos, fumigación de áreas operativas, externas y oficinas administrativas

En la cuenta de Servicio de la deuda pública hay una variación absoluta de \$336,032,367, cumpliendo con la proyección de pagos realizados al crédito otorgado por el Banco de Bogotá realizado en Julio de 2020, con una variación porcentual del 517%.





Los Gastos que disminuyeron para la vigencia 2021 con respecto al año anterior fueron Sentencias y Conciliaciones por valor de \$23.069.029, con una variación porcentual de -4%, en los gastos de Inversión hay una variación negativa de \$-1.065.627.818, se realizó inversión en la Adecuación y suministro de equipos para los baños públicos para el uso de los visitantes y pasajeros en cada uno de los módulos, a fin de darle un mejor aspecto a dichos espacios de uso público y mejorar la experiencia de viaje de cada uno de nuestros usuarios, se realizó la adquisición de Maquina de Alcoholímetro para los programas de Alcoholimetría de la Terminal.

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR					
RUBRO	CXP CONSTITUIDAS 2021	DISMINUCION	CXP EJECUTADAS	SALDO	% EJECUCION
GASTOS GENERALES	\$ 2.647.452.720	\$ 55.638.051	\$ 2.103.430.880	\$ 488.383.789	80
TOTALES	\$ 2.647.452.720	\$ 55.638.051	\$ 2.103.430.880	\$ 488.383.789	80

Durante la vigencia 2021, se constituyó cuentas por pagar por valor de \$2,647,452,720, que muestran una ejecución del 80% del total constituido.

EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES				
RUBRO	PPTO INICIAL 2021	PAGOS	SALDO	% EJECUCION
GASTOS GENERALES RESERVAS	\$ 427.796.699	\$ 99.266.147	\$ 328.530.552	23
TOTALES	\$ 427.796.699	\$ 99.266.147	\$ 328.530.552	23

Durante la vigencia 2021, se constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$427.796.699, que muestran un pago del 23% del total constituido.

SITUACION PRESUPUESTAL

= INGRESOS RECAUDADOS – GASTOS EJECUTADOS

= \$ 8.244.620.652-10.136.537.249 = \$-1.891.916.597





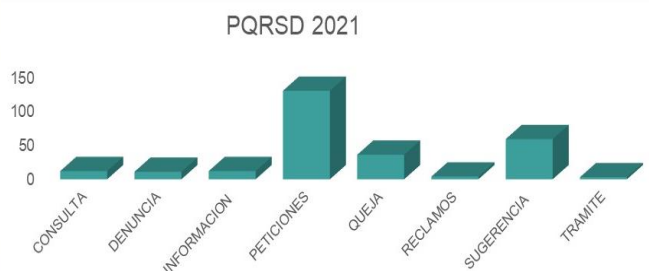
4.3 SUBGERENCIA OPERATIVA

4.3.1 PQRS

En cumplimiento de las funciones de la subgerencia Operativa descritas en el Manual de funciones adoptado mediante la Resolución 225 del 01 de diciembre del 2020 rindo informe de la gestión realizada desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, en el cual se cumplió a cabalidad el propósito principal de liderar el desarrollo operativo de la entidad garantizando la prestación oportuna, eficiente y eficaz de servicios para los usuarios y transportadores.

Durante este periodo la Subgerencia operativa recibió y respondió dentro de los términos 267 QPRS.

PQRS DE SUBGERENCIA OPERATIVA 2021	
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
CONSULTA	12
DENUNCIA	11
INFORMACION	12
PETICIONES	130
QUEJA	36
RECLAMOS	4
SUGERENCIA	59
TRAMITE	3
TOTAL GENERAL	267



4.3.2 ESTADÍSTICAS DE DESPACHOS

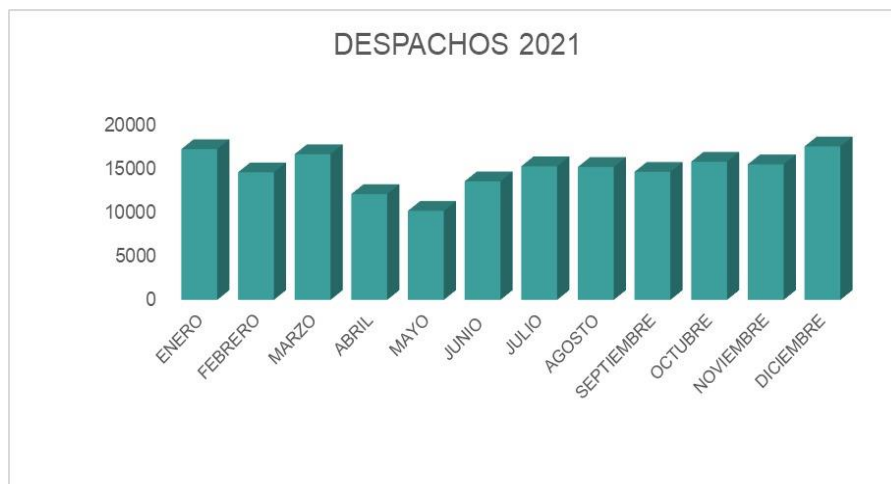
Con relación a los despachos procedemos a ilustrar las cifras registradas de los despachos realizados durante la vigencia 2021:

# DESPACHOS POR MES			
2021	ORIGEN	TRANSITO	TOTAL
ENERO	14968	2154	17122
FEBRERO	12727	1761	14488
MARZO	14636	1913	16549
ABRIL	10486	1537	12023
MAYO	8875	1237	10112
JUNIO	11813	1650	13463
JULIO	13277	1893	15170
AGOSTO	13286	1813	15099
SEPTIEMBRE	12757	1788	14545
OCTUBRE	13780	1912	15692
NOVIEMBRE	13537	1862	15399
DICIEMBRE	15478	1949	17427
TOTAL	155620	21469	177089



VIGILADO
SuperTransporte





PROMEDIO MENSUAL DE DESPACHOS								
2019	2020	2021	DIFERENCIA 2019 VS 2020	%	DIFERENCIA 2019 VS 2021	%	DIFERENCIA 2020 VS 2021	%
19962	8933	14757	11029	-55%	5205	-26%	5824	65%

Es importante recordar que durante la vigencia 2020, la operación de las empresas de transporte de pasajeros que operan en la Terminal fue afectada por la declaración de la emergencia sanitaria a causa del covid-19, durante este periodo estuvo restringido el transporte de las personas desde el 25 de marzo hasta el 31 de agosto del 2020.

Para vigencia 2021, pese a que según las disposiciones del gobierno nacional, el gremio inicio la reactivación económica, algunos sectores motivaron un Paro Nacional en Colombia y llamado por algunos medios de comunicación como “estallido social de Colombia”, la cuales fueron una serie de manifestaciones multifactoriales desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesta por el gobierno nacional, realizadas inicialmente con el objetivo de lograr la eliminación de





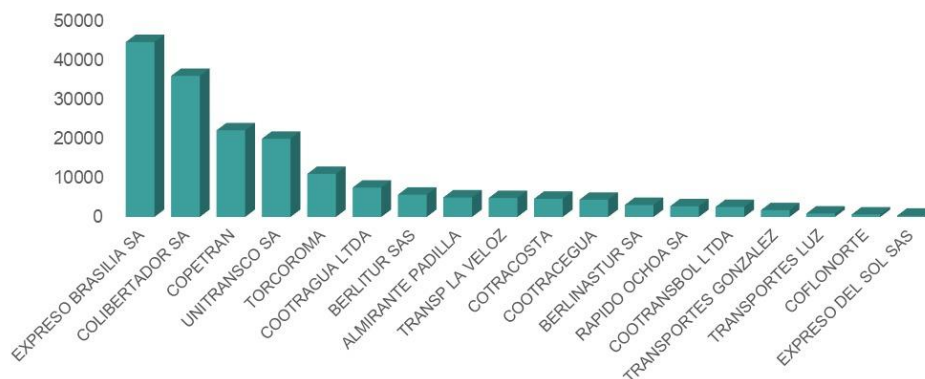
esta propuesta y fueron acentuadas principalmente por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de miembros de la Fuerza Pública, durante los meses de abril, mayo y junio registramos una disminución significativa de la operación, toda vez, que los manifestantes en muchas ocasiones cerraron las vías principales del país.

DESPACHOS POR EMPRESA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION CON RELACION A LA OPERACIÓN TOTAL

42

DESPACHOS POR EMPRESAS 2021						
EMPRESA	ORIGEN	TRANSITO	TOTAL	%O	%T	% PARTICIPACION TOTAL OP
EXPRESO BRASILIA SA	37849	6634	44483	85%	15%	25%
COLIBERTADOR SA	35870	0	35870	100%	0%	20%
COPETRA	17114	4917	22031	78%	22%	12%
UNITRANSCO SA	17522	2368	19890	88%	12%	11%
TORCOROMA	10959	0	10959	100%	0%	6%
COOTRAGUA LTDA	6735	731	7466	90%	10%	4%
BERLITUR SAS	5681	0	5681	100%	0%	3%
ALMIRANTE PADILLA	3393	1571	4964	68%	32%	3%
TRANSP LA VELOZ	4004	832	4836	83%	17%	3%
COTRACOSTA	4628	0	4628	100%	0%	3%
COOTRACEGUA	4374	0	4374	100%	0%	2%
BERLINASTUR SA	1274	1778	3052	42%	58%	2%
RAPIDO OCHOA SA	1037	1696	2733	38%	62%	2%
COOTRANSBOL LTDA	2243	313	2556	88%	12%	1%
TRANSPORTES GONZALEZ	1734	0	1734	100%	0%	1%
TRANSPORTES LUZ	874	0	874	100%	0%	0.5%
COFLONORTE	11	629	640	2%	98%	0.4%
EXPRESO DEL SOL SAS	318	0	318	100%	0%	0.2%
TOTAL GENERAL	155620	21469	177089	88%	12%	100%

DESPACHOS POR EMPRESA



VIGILADO
SuperTransporte



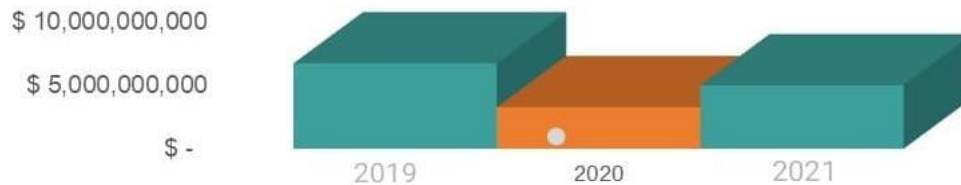


4.3.3 RECAUDO

INGRESO POR TASA DE USO

INGRESOS POR TASA DE USO								
2019	2020	2021	DIFERENCIA 2019 VS 2020	%	DIFERENCIA 2019 VS 2021	%	DIFERENCIA 2020 VS 2021	%
\$ 6,683,840,130	\$ 3,257,843,300	\$ 4,971,703,300	\$ 3,425,996,830	-51%	\$ 1,712,136,830	-26%	\$ 1,713,860,000	53%

43



RECAUDO POR CONCEPTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN.

PROGRAMA DE ALCOHOLIMETRIA		
2021	INGRESOS	# DE PRUEBAS
ENERO	\$ 75,634,100	18447
FEBRERO	\$ 64,118,250	15639
MARZO	\$ 73,465,100	17918
ABRIL	\$ 53,960,800	13161
MAYO	\$ 44,833,500	10935
JUNIO	\$ 60,323,300	14713
JULIO	\$ 67,781,200	16532
AGOSTO	\$ 69,433,500	16935
SEPTIEMBRE	\$ 66,661,900	16259
OCTUBRE	\$ 72,102,600	17586
NOVIEMBRE	\$ 70,852,100	17281
DICIEMBRE	\$ 79,310,400	19344
TOTAL	\$ 798,476,750	194750



VIGILADO
SuperTransporte





4.3.4 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN

PARQUEADERO OPERATIVO

Desde la vigencia 2020 la Subgerencia Operativa puso en marcha el cobro de las permanencias de los vehículos que sobrepasan los tiempos autorizados para la operación dentro de la Terminal, el cual está determinado en los artículos 079, 083, 087 y 094 del manual operativo de la Terminal.

Durante la vigencia 2021 se recaudaron 21.879 horas de permanencia.

Las actividades que se realizan diariamente por el personal operativo para ejecutar este control son:

- Registro en el sistema de todos los vehículos que ingresan a la Terminal.
- Registro en el sistema de todos los vehículos que salen de la Terminal.
- El supervisor reporta al personal que están en la oficina los vehículos que se observan pernotando en el patio operativo o en las rampas de acceso y se verifica que se encuentre registrado.

Diariamente ingresan a la Terminal un promedio de 1.320 vehículos.

PARQUEADERO OPERATIVO		
2021	INGRESOS	# DE HORAS
ENERO	\$ 2,508,000	2280
FEBRERO	\$ 1,699,500	1545
MARZO	\$ 1,479,500	1345
ABRIL	\$ 1,180,300	1073
MAYO	\$ 1,175,900	1069
JUNIO	\$ 366,300	333
JULIO	\$ 1,936,300	1760
AGOSTO	\$ 1,622,900	1475
SEPTIEMBRE	\$ 1,848,300	1680
OCTUBRE	\$ 2,840,300	2582
NOVIEMBRE	\$ 3,918,100	3562
DICIEMBRE	\$ 3,491,800	3174
TOTAL	\$ 24,067,200	21879





PARQUEADERO PUBLICO PARA LOS USUARIOS.

La Terminal puso a disposición de los usuarios y todos los ciudadanos del sector en general el servicio de parqueadero. Actualmente contamos con 95 casillas para carros y 5 casillas para motos. El personal operativo presta la atención a los usuarios y realiza el cobro de este.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente las 24 horas, y los recursos se registran en el cuadre único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 20%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

Durante la vigencia 2021, atendimos 12.390 usuarios.

LAVADERO DE VEHICULOS.

La Terminal puso a disposición de los usuarios, empresas de transporte de pasajeros y todos los ciudadanos del sector en general el servicio de lavadero de vehículos, para el cual, el personal operativo es responsable de recibir el recaudo diario.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente, y los recursos se registran en el cuadre único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 30%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

BAÑOS PUBLICOS

La Terminal presta el servicio de baños públicos para todos los usuarios, colocó a disposición baños para mujeres y para hombre en el módulo A, B y C, desde el 17 de





octubre del 2021, se inició el cobro por este servicio, para el cual, el personal operativo es responsable de recibir y verificar el recaudo diario.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente las 24 horas, y los recursos se registran en el cuadre único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 40%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

Del 17 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2021, se han registrado 82.672 usuarios que utilizaron este servicio, según el sistema de información de contador de personas instalado en cada baño.

OPERATIVOS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TERMINAL

Gracias a la gestión ante el General Brigadier de la Policía Nacional y una vez expuestas las situaciones de inseguridad y el bajo desempeño del personal de la estación de policía instalada dentro de la Terminal, se realizan diariamente actividades de alto impacto como son:

- Requisas a pasajeros.
- Verificación de antecedentes.
- Control de equipaje.
- Decomiso de mercancía de contrabando.
- Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.
- Control de transporte ilegal en la zona de influencia de la Terminal.

Mejorando significativamente la seguridad de los pasajeros y de las empresas de transporte que operan en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.





Además, en compañía de la Superintendencia de Transportes y el Instituto de Transito de Soledad, todos los viernes se realiza un operativo en las rampas de ascenso que consiste en una revisión aleatoria sobre el cumplimiento de elementos de prevención y requisitos legales como son:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor con fecha vigente.
- Soat.
- Revisión Tecnicomecanica (si aplica)

En estos operativos se diligencia un formato, y posteriormente se le pone en comunicación a las empresas cuyas fallas sean reiterativas.

OPERATIVOS POR FUERA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TERMINAL

Durante la vigencia 2021 con el apoyo de la Policía de Tránsito de Barranquilla y Departamental, realizamos operativos 4 en las vías de las salidas más importantes de la ciudad como son el Puente Pumarejo y el Peaje del Municipio de Sabana Grande.

Durante los operativos se realizaron las siguientes actividades a los 200 vehículos revisados:

- Verificación del porte de la tasa de uso en origen y tránsito, y que esta esté liquidada correctamente.
- Verificación del certificado de desinfección del vehículo en cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.
- Verificación del porte del certificado de la prueba de alcoholimetría.





En los operativos no se registraron novedades, es importante mencionar que durante el tiempo de la pandemia los controles en las vías fueron más minuciosos lo que ha generado una disminución significativa de la evasión de la tasa de uso, en las rutas de origen.



4.3.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

Desde el 01 de mayo del 2021, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, asumió la operación del programa de seguridad y todas las obligaciones





que de ellos se han derivado en cumplimiento al parágrafo del artículo segundo de la Resolución 2222 del 2002, el cual establece:

“PARAGRAFO: Los Terminales de Armenia, Barranquilla y Bucaramanga que hasta la fecha de publicación de la presente resolución vienen prestando el servicio de prueba de alcoholimetría, lo podrán seguir prestando, asumiendo las responsabilidades que de ello se deriven.”

49

El Ministerio de Transporte mediante el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 – 2021, o el documento que lo sustituya o lo derogue implementa los programas de seguridad para el Transporte que son de obligatorio cumplimiento en todo el Territorio Nacional.

Que mediante la Resolución 2273 del 2014 el Ministerio de Transporte ajustó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 – 2021 y dictó otras disposiciones.

Que dentro del marco del Pilar Estratégico del Comportamiento Humano determinó que dentro de las actividades de Responsabilidad Social Empresarial con la seguridad vial es indispensable el fortalecimiento de los programas de medicina preventiva desarrollado en los Terminales de Transporte a las Empresas de Transporte Intermunicipal de pasajeros.

Que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., dio por terminado los contratos de prestación de servicios que se estaban vigentes por incumplimiento con las empresas ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LOS GREMIOS S.A.S. y ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. quienes fungían como operadores de los programas de seguridad en la operación del Transporte y que el Gerente en las facultades asignadas a su cargo y lo dispuesto en la Resolución 2222 del 2002, decide que la entidad asuma la ejecución de los programas de seguridad en la operación del transportes.





Desde el 01 de mayo del 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., dispuso del espacio físico, los equipos y el personal idóneo para efectuar los exámenes médicos generales de aptitud física y practicar las pruebas de alcoholimetría al 100% de los conductores que están próximos a ser despachados.

50

MES	NUMERO DE PRUEBAS RECAUDADAS	NUMERO DE PRUEBAS PRACTICADAS	DIFERENCIA CONCILIADA
MAYO	9,796	9,719	77
JUNIO	14,713	14,572	141
JULIO	16,432	16,338	94
AGOSTO	16,935	16,682	253
SEPTIEMBRE	16,259	16,060	199
OCTUBRE	17,582	17,512	70
NOVIEMBRE	17,281	17,042	239
DICIEMBRE	19,344	19,184	160
MES	128,342	127,109	1,233

Con el fin de fortalecer el programa de prevención se realizan las siguientes actividades:

Se realizan las adecuaciones necesarias y se inaugura el CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD DEL CONDUCTOR.

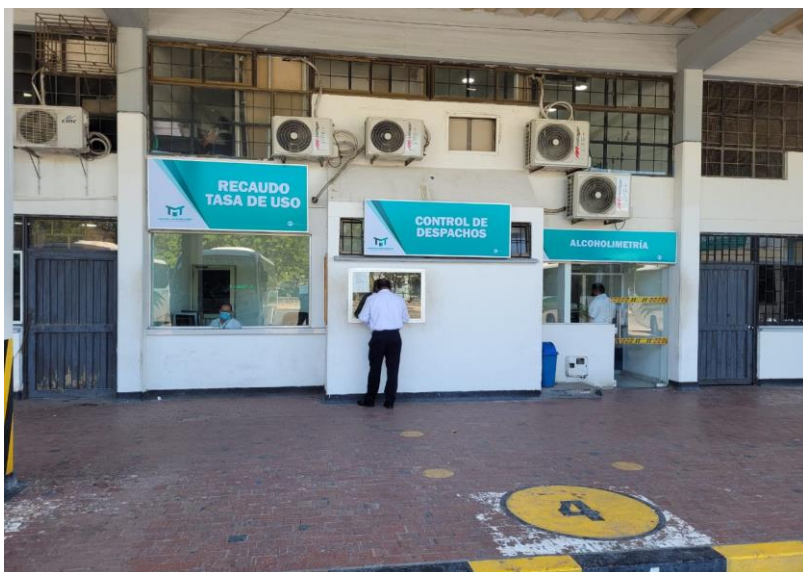


VIGILADO
SuperTransporte





- Se realizan las adecuaciones necesarias y se ubica ALCOHOLIMETRIA para la realización de las pruebas de alcoholimetría a pocos metros de la venta de la tasa de uso y el centro de bienestar del conductor.



51



- Se contrató los servicios de ZONA PROTEGIDA, esto con el fin de garantizar atención medica inmediata para todos los conductores, que incluye el servicio de ambulancia para traslados al centro de salud más cercano en caso de ser necesario.



VIGILADO
SuperTransporte





- Se realizaron 556 exámenes médicos generales de aptitud física y se realizó entrega del carnet del programa con vigencia de 6 meses.

CARNET DE APTITUD FÍSICA		
DOC. DE IDENTIDAD	SANGRE RH	NO.
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE (S)		
FECHA EXAMEN	FECHA VENCIMIENTO	FIRMA Y SELLO
DECRETO 2762-DICIEMBRE 20 DE 2001 MINISTERIO DE TRANSPORTE		
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2021		

- Se realizaron campañas de prevención de la temática que indica el Ministerio de Transportes en el Plan Nacional de Seguridad Vial:
- Campaña de prevención de enfermedades, entrega de kit de bioseguridad.



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**



53

- Campaña para fortalecer la atención a Usuarios en condición de discapacidad auditiva.



- Campaña para fortalecer hábitos de alimentación saludable, entrega de snack saludable, acompañado de una valoración médica para determinar IMC, % de grasa, sobrepeso, entre otros.



BARRANQUILLA.GOV.CO

Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso · Tel 57 (5) 393 00 43

www.tbq.com.co · contacto@tbq.com.co

NIT 890.106.084-4 · Soledad - Atlántico



- Tamizaje visual.
- Optometría
- Electrocardiogramas.





- Jornadas de Masajes.

Diariamente se realizan jornadas de tamizaje en las rampas de ascenso de pasajeros, cuando el conductor está próximo a ser despachado.



Además, de conformidad con los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad vial, se realizaron mejoras en las zonas operativas como:

- Instalación de topellantas.
- Instalación de talanqueras en puerta de salida de vehículos.
- Reparcheo de pavimento de vías internas de la Terminal.
- Estudio de señalización vertical, horizontal, sentidos viales y control de acceso.





ACCIONES REALIZADAS PARA AUMENTAR EL RECUADO DEL PROGRAMA

Desde la Subgerencia operativa se realizó gestión empresarial con todas las empresas que operan en la Terminal y actualmente logramos con EXPRESO BRASILIA S.A. y BERLINAS DEL FONCE S.A. firmar el convenio del 29 de marzo del 2021 y 29 de octubre del 2021, respectivamente para realizar las pruebas de alcoholimetría a los conductores que laboran en los vehículos del servicio especial que prestan ambas empresas.

Con corte al 31 de diciembre hemos realizado 2.383 pruebas a conductores de ambas empresas.

Para fortalecer el componente de planeación en el programa se creó el comité de seguridad en la operación del transporte, el cual está compuesto cuatro (4) representantes de las Empresas de Transporte que operan en la Terminal y un (1) representante de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. que para el caso debe ser el Subgerente Operativo o quien haga sus veces.

Durante la vigencia 2021, el comité conformado por un representante de Expreso Brasilia S.A., Copetran Ltda, Berlinas del Fonce S.A. y Concorde, realizó 3 reuniones en la cuales se tomaron decisiones importantes para el desarrollo del programa como como consta en las actas y me permito enumerar:

- Elección de los temas de las campañas que se realizaron.
- Sugerencia para la elaboración del protocolo en caso de resultados positivos en las pruebas de alcoholemia.
- Seguimiento a los reportes de las observaciones medicas realizadas por la Profesional de la salud encargada de realizar los exámenes de aptitud física.





OPERADOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE OTRAS TERMINALES DE TRANSPORTE EN EL PAIS.

Desde el 20 de noviembre del 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. funge como operador del programa de seguridad en la operación de la Terminal de Transportes de Valledupar S.A. en virtud del Convenio Interadministrativo CI:001-2021, este gran logro se consigue con el apoyo en la gestión de la Subgerencia operativa y desde esta fecha se han realizado todas las actividades propias del programa, detalladas en las obligaciones del convenio interadministrativo en mención; de las cuales me permito citar:

- 14.233 pruebas de alcoholimetría del 100% de los conductores próximos a ser despachados de la Terminal de Transportes de Valledupar.

# DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA POR EMPRESA TERMINAL DE VALLEDUPAR			
EMPRESA	TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS	RESULTADO NEGATIVO	RESULTADO POSITIVO
C TRANS LA GUAJIRA	152	152	0
COINTRABOS	261	261	0
CONTINENTAL BUS SA	80	80	0
COINTRACUR	359	359	0
COOLIBERTADOR	180	180	0
COOMULCOD	477	477	0
COOTRACEGUA	1138	1138	0
COOTRAGUA LTDA.	60	60	0
COOTRAIBIRICO	947	947	0
COOTRAMEQUE	129	129	0
COOTRANCHI	517	517	0
COOTRANSLOMA	574	574	0
COOTRANSNEVADA	791	791	0
COOTRAPAI	442	442	0
COPETRAN	2574	2573	1
COTAXI	299	299	0
EMTRASUR LTDA	189	189	0
EXPRESO BRASILIA	2672	2671	1
HACARITAMA	273	273	0
LA COSTENA VELOZ SAS	23	23	0
RADIO TAXI UPAR	16	16	0
RAPIDO OCHOA	25	25	0
SUPER EXPRESS	2	2	0
TRANP COTRACOSTA SAS	2002	2002	0
UNITRANSCO SA	51	51	0
TOTAL	14233	14231	2

- 333 exámenes médicos generales de Aptitud física y la expedición de los carnets del programa con vigencia de 6 meses.





OPERADOR TERMINAL METROPOLITANA			VIGILADO SuperTransporte	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.
PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN CONTROL DE EXÁMEN MÉDICO DE APTITUD FÍSICA				
DOC. DE IDENTIDAD	SANGRE RH	NO.		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
NOMBRE (S)				
FECHA EXAMEN	FECHA VENCIMIENTO	FIRMA Y SELLO		
DECRETO 2762-DICIEMBRE 20 DE 2001 MINISTERIO DE TRANSPORTE			PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2011-2021	

- Campañas de sensibilización y socialización del plan de seguridad vial y reglas de autocuidado durante las festividades de navidad y fin de año 2021 en la terminal de transportes de Valledupar para las empresas transportadoras, en virtud del convenio interadministrativo ci:001-2021, en las cuales participaron aproximadamente 1.400 conductores de las diferentes empresas.





- Se contrató los servicios de ZONA PROTEGIDA, esto con el fin de garantizar atención medica inmediata para todos los conductores y para cualquier persona que se encuentre en la infraestructura de la Terminal, que incluye el servicio de ambulancia para traslados al centro de salud más cercano en caso de ser necesario.

A la fecha se ha realizado la atención de una persona.



Desde el 01 de enero la Subgerencia Operativa puso en marcha el 100% de los procedimientos propios de una operación sin restricciones y con la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad, en los cuales se incluyeron el control de aforo en las salas de espera y en la ocupación de los vehículos; así como también se realizó la actualización de la certificación otorgada por ICONTEC de Operaciones Bioseguras y sello Check In 2021 – 2022, diariamente se realizan seguimientos a cada una de las empresas para que realice la limpieza y desinfección de los vehículos como fue establecido por el Gobierno Nacional en la Resolución 667 de abril del 2020 inicialmente, y luego actualizada por la resolución 1537 del 2 de septiembre del 2020.

Pese a todas las circunstancias que afectaron la operación de la Terminal a razón de la Emergencia sanitaria por COVID-19 y los problemas de orden público que se registraron entre el 01 de abril y 31 de mayo, los cuales impidieron que el proceso de reactivación económica del sector transporte siguiera su rumbo con normalidad, y





optimizando los controles para el cumplimiento de la expedición de la tasa de uso y la práctica de la prueba de alcoholimetría aumentando los controles especialmente en:

- El cobro correcto de la tasa de uso este acorde al rodamiento planeado por la empresa.
- Minimizar los errores de los funcionarios al emitir la tasa en la identidad de los conductores.
- Minimizar los errores en la identificación de los conductores en la expedición del certificado de la prueba de alcoholimetría.
- Aumento en el % de vehículos a los que se les revisa la documentación en el control de salida.
- Optimizar la identificación del conductor que se realiza la prueba de alcoholimetría vs el conductor que registra en la tasa de uso.
- Validar que en la venta de la tasa de uso el conductor exponga los documentos idóneos y queden registradas las evidencias.

Para obtener los objetivos antes descritos se tomaron las siguientes medidas:

- Se adquirió el aplicativo web de Sistema de despacho integrado a la de venta de tasa de uso, en el cual cada empresa registra el despacho programado, en el cual se registran todos los detalles como son: vehículo y conductor o conductores programados. En este punto no será posible vender la tasa de uso si no está registrado el rodamiento por la empresa y además se valida la identidad del conductor.
- Se implemento el punto de control llamado “Autorización de Despacho” en el cual los conductores una vez se realizan la prueba de alcoholimetría, pasan a revisión de todos los documentos concernientes al viaje, iniciando con identificarse con su documento de identidad o el carnet de la empresa.





- Se trasladaron a todos los procesos operativos al patio operativo, disminuyendo con esto el tránsito de los conductores en los pasillos y salas de espera, además de centralizar los procesos.
- Luego de realizar una auditoría interna al contratista que practicaba las pruebas de alcoholimetría, y encontrar muchas inconsistencias y falencias se realizó la audiencia de incumplimiento y por tener la autorización legal para operar el programa iniciamos el 01/05/2021 con el manejo del programa de seguridad en la operación, esta actividad correspondiente al 70% del ingreso por este concepto.
- El 27 de agosto del 2021 declaró el incumplimiento a la empresa que fungía como operador de los programas de seguridad en la operación con el 30% del ingreso por este concepto y la subgerencia operativa inicio la ejecución del 100% de los programas de seguridad en la operación.
- Se realiza conciliación diaria de las pruebas de alcoholimetría pagadas vs practicadas.
- Se realiza la verificación en el sistema de los documentos que se revisaron para la venta de la tasa de uso y que quedaron en el registro fotográfico, a una muestra del 30% de las tasas vendidas.

4.4 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

4.4.1 OFICINA DE TALENTO HUMANO

El presente informe de gestión de la oficina de talento humano incorpora los aspectos más relevantes para la dirección de la entidad, de tal manera que puede evidenciarse no solamente la gestión realizada sino los resultados obtenidos y que son observables y mensurables.

Es de saberse que la cotidianidad organizacional se ve diferente desde la oficina de talento humano, se trata sin duda de una responsabilidad que incluye satisfacer las expectativas de los funcionarios, contratistas y colaboradores sin importar el cargo y





adicionalmente convertirse, por medio de sus iniciativas y acciones en un referente que permita contribuir efectivamente en el logro de los propósitos organizacionales.

Este informe hace alusión a los siguientes aspectos:

INGRESOS, RETIROS Y HEAD COUNT

Es de anotar que a través de la resolución 225 del 1 de diciembre de 2021 se adoptó el nuevo MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., una vez realizada la modernización institucional la cual permitió, la ampliación de la planta y la creación de nuevos cargos para la vigencia 2021; los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	CANTIDAD
DIRECTIVOS	15
PROFESIONALES	10
ASISTENCIALES	2
AUXILIARES	11
INSPECTORES	6
AYUDANTES	17
TOTAL	61

Se crearon dos nuevas subgerencias: subgerencia de planeación, proyectos, desarrollo y tic's y subgerencia administrativa; cuatro jefaturas: jefe de oficina de servicios administrativos y logísticos, jefe de oficina de contabilidad, jefe de planeación y jefe de sistemas; dos profesionales especializados: contabilidad y de la oficina de control interno; cinco profesionales universitarios: oficina de talento humano, la oficina de servicios administrativos y logísticos, profesional universitario de la oficina de planeación, profesional universitario de la oficina de presupuesto y de la oficina





de proyectos, desarrollo y TIC's; un asistente administrativo; un auxiliar administrativo; un auxiliar de servicios generales.

INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FUNCIONES:

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación de funciones a los diferentes cargos de la entidad: El 8 de enero de 2021 se notificó a la planta de personal de la entidad la resolución número 225 del 1 de diciembre de 2020, por medio de la cual se adoptó el manual específico de funciones y competencias laborales, el cual se ajustó a lo establecido en el decreto 735 de 2005, decreto 1083 de 2015 y el estudio técnico que reglamenta la Ley.
- Número de eventos Re- inducción a los colaboradores que llevan más de 2 años en la entidad.

* De igual forma se realizó Inducción corporativa a todos los cargos, abarcando temas como: Marco estratégico de la entidad (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); Marco Ético (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Refrendación de compromisos éticos, Código de Integridad); Capacitación y Bienestar Social (Programa de capacitación, Programa de bienestar social); Información corporativa (Misión, Visión, Caracterización del proceso, Mapa de riesgo, Evaluación de desempeño, Gestión documental, SGSST, Atención al ciudadano, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias laborales, MIPG, Manual de Procedimientos); Políticas (Política de Operación por Proceso, Política y objetivos de calidad, Política de administración del riesgo, Política de atención al ciudadano, Política Antitrámites.) dentro del 12 de enero al 10 de abril de 2021.





- Inducción corporativa al cargo así como a las funciones específicas a los colaboradores que ingresaron nuevos.

CAPACITACIÓN

El plan de capacitación de la entidad fue adoptado a través de la resolución 033 del 29 de enero de 2021, comenzando su ejecución de acuerdo a lo proyectado con una capacitación extensiva de reinducción a todos los funcionarios de todas las áreas y procesos.

Con la llegada de la pandemia COVID-19 y dadas las medidas de aislamiento preventivo obligatorio establecidas por el gobierno nacional y el aforo, a pesar de la reactivación económica en forma progresiva; la Oficina de Talento Humano en la búsqueda incansable de salvaguardar y garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la supervivencia de todos los funcionarios, contratistas, clientes y usuarios, adopto un plan de capacitación virtual referente a temas de bioseguridad y salud en el trabajo, COVID-19, medidas de protección e implementos de bioseguridad, así como capacitaciones por nivel de competencias; este plan es extensivo y de carácter obligatorio a todos los funcionarios, abarcando temas como:

TEMATICAS Y/O ACTIVIDADES DE CAPACITACION	FECHA DE CAPACITACION
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA RECOMENDADOS FRENTE AL SARS – COV2”.	17 de febrero de 2021
PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN SEGUIR PARA DARLE ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PQRS	12 de febrero de 2021
HIGIENE POSTULAR	29 de marzo de 2021
LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN COVID – 19	27 de abril de 2021



VIGILADO
SuperTransporte





ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS	28 de abril de 2021
CAPACITACION NOMINA ELECTRONICA E INFORMACION EXOGENA	26 de mayo de 2021
HÁBITOS SALUDABLES DURANTE EL TELETRABAJO Y TRABAJO EN CASA	2 de junio de 2021
ARMONIZACION DE LA VIDA DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	15 de junio 2021
PREVENCIÓN DEL CUIDADO AUDITIVO	16 de junio de 2021
APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	30 de junio de 2021

- “ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA RECOMENDADOS FRENTE AL SARS – COV2”
- “HIGIENE POSTULAR”
- LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN COVID – 19
- ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el segundo semestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad así;

CURSOS - DIPLOMADO VIRTUALES SENA TTBAQ 2021	
No.	CARGO
1	INSPECTOR OPERATIVO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	AYUDANTE CONTROL TRANSPORTE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7	JEFE OFICINA DE SISTEMAS





Así mismo, se ejecutó plan de formación SER HUMANO, con este proyecto la entidad busca que los funcionarios logren incrementar su desarrollo personal, profesional y espiritual a través los cinco módulos de valores (Módulos de actitud, poder de la visión, humildad, compromiso y del amor).

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Atendiendo al plan de capacitación trazado se puede afirmar que las capacitaciones programadas se llevaron a cabo en un 100% durante el primer semestre de la vigencia.

Indicador de Cumplimiento: # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS / # DE CAPACITACIONES EJECUTADAS = 36 / 36 = 100%

BIENESTAR DEL COLABORADOR

- Relación de Actividades realizadas en el año incluyendo participantes y costos
- Reconocimientos y apoyos realizados por área y costos
- Plan de bienestar a desarrollar para el periodo que corresponda.
- Informe de pasivo vacacional, horas extras, incapacidades por motivo y licencias

ENTREGA DE DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 Art 1, decreto 1978 de 1989 y al Código Laboral Colombiano Art 230 al 234 y a los Art 485 al 486; del 15 al 18 de febrero de 2021 se entregaron tres dotaciones equivalentes a lo plasmado en la Ley. En la vigencia se entregó lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Camisa manga larga	4
2	Camisa tipo polo	5
3	Pantalón drill	6



VIGILADO
SuperTransporte





4	Chaleco	2
5	Calzado de seguridad	8
6	Pantalón Jeans	3
7	Uniforme antifluido	3
8	Calzado de seguridad	2

ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el resultado arrojado por la encuesta de evaluación del clima laboral al interior de la entidad aplicada por Fundcarcol en 2019, a una muestra aleatoria de 27 funcionarios, la cual permite recolectar información de la manera más propicia la cual es necesaria para definir las fortalezas y debilidades; encuesta que cuenta con dimensiones como:

- RESPETO A LA ENTIDAD
- REURSOS DISPONIBLES
- PUESTO DE TRABAJO
- RESPETO A LOS SUPERIORES
- INFRAESTRUCTURA.

El análisis permitió emitir algunas recomendaciones las cuales traemos a colación para dar a conocer las mejoras implementadas en esta vigencia 2021; las recomendaciones planteadas fueron:

MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO REALIZANDO INDUCCIÓN AL PERSONAL QUE ES VINCULADO A LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CADA EMPLEADO SIENTA AFINIDAD CON LA ENTIDAD A LA QUE ESTÁ PRESTANDO SERVICIO.

Ante esta recomendación, se realizó Inducción corporativa a todos los funcionarios, tratando temas como:

- Marco estratégico de la entidad





- Marco Ético
- Capacitación y Bienestar
- Información corporativa

GENERAR ESPACIOS DE DIALOGO Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DEBIDO A QUE EN CIERTOS CASOS EL EMPLEADO ESTA DESORIENTADO Y NO SABE QUE DECISIONES LE FAVORECEN.

68

Esta administración ha sido garante y de puertas abiertas a generar y propiciar espacios en pro del beneficio de todos los funcionarios y sus familias, a través del plan institucional de bienestar.

Así mismo se le ha hecho acompañamiento y seguimiento de salud ante esta pandemia y se les ha orientado a través de charlas con la ARL en temas de importancia que favorecen la toma de decisiones y el manejo del clima familiar al interior de los hogares de los funcionarios. Los temas tratados fueron:

- “Estrategias para el manejo del estrés”
- “armonización de la vida laboral, personal y familiar”

EVITAR SOBRECARGA LABORAL DEBIDO A QUE EL TRABAJADOR ESTÁ EXPUESTO A SUFRIR MALESTARES FÍSICOS Y EMOCIONALES Y ESTO DIFICULTA SU DESEMPEÑO LABORAL.

A través de la resolución 224 de diciembre de 2020 se realizó modernización institucional modificando la estructura orgánica y la planta de personal la cual se amplió logrando de esta manera la redistribución de funciones.

REALIZAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA EN LOS ESPACIOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.





El 16 de junio de 2021 se realizó capacitación virtual en conjunto con ARL AXA COLPATRIA “PREVENCION DEL CUIDADO AUDITIVO” la cual se hizo extensiva a los grupos de valor, funcionarios y contratistas de la entidad.

MEJORAR LA LUMINOSIDAD EN ALGUNOS ESPACIOS DEBIDO A QUE ESTE FACTOR A CIERTOS EMPLEADOS TRABAJAR DE FORMA ADECUADA.

Se cambiaron las lámparas convencionales por luces led en todas las oficinas.

69

4.4.2 OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

4.4.2.1 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

La importancia de la realizar un cronograma de mantenimiento, radica en este permite detectar a tiempo problemas futuros, reduciendo reparaciones y costos innecesarios, dado que la corrección de fallas suele implicar un mayor gasto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a la elaboración del cronograma de mantenimiento de equipos y de la Infraestructura de la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla.

En el cronograma se podrá encontrar:

- Cronograma de mantenimiento preventivo de Aires acondicionados
- Cronograma de mantenimiento preventivo de pintura de paredes y cielo raso
- Mantenimiento preventivo de fuentes ininterrumpidas de energía UPS
- Mantenimiento preventivo de Motobombas
- Mantenimiento preventivo de sistema hidráulico (Plomería)
- Mantenimiento preventivo de tanque elevados de almacenamiento de agua
- Mantenimiento preventivo de mobiliario de oficinas





- Mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos
- Mantenimiento de pisos y baños en temas de aseo
- Mantenimiento al circuito cerrado de televisión CCTV

En el cronograma de mantenimiento, se programaron 684 actividades que se ejecutaron a lo largo de la vigencia 2021, de las cuales se dejaron de realizar 26 actividades:

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS			
ITEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO
1	864	838	26





4.4.2.2 LIMPIEZA Y ASEO

Se desarrolló una programación de actividades enlazado con el cronograma de mantenimiento, para las diferentes áreas y baños de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla que abarca el aseo y limpieza de las siguientes áreas:

- Limpieza y desinfección de baños
- Limpieza y desinfección de mobiliario y oficinas
- Limpieza y adecuación de jardines
- Limpieza y barrido de vías internas y plataformas
- Limpieza, barrido y desinfección de superficies y áreas comunes.





		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ÁREAS COMUNES, EXTERNAS Y BAÑOS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA.																															
		2021																															
FUNCIONES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Limpiar Sillas Modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL																																	
Limpiar pasamanos modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL																																	
Limpiar taquillas modulos B.C.D - DESINFECCION MANUAL																																	
Limpiar canecas modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL																																	
Sillas estacion de taxis - DESINFECCION MANUAL																																	
Baños modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL																																	
Oficina de Copropiedad - DESINFECCION MANUAL																																	
Oficina Gerencia - DESINFECCION MANUAL																																	
Baños oficina antigua gerencia - DESINFECCION MANUAL																																	
Sillas estacion de taxis - DESINFECCION MANUAL																																	
Sillas modulos A.B.C.D - DESINFECCION MECANICA																																	
Baños modulos A.B.C.D - DESINFECCION MECANICA																																	
Oficina de Copropiedad - DESINFECCION MECANICA																																	
Oficina Gerencia - DESINFECCION MECANICA																																	
Oficina antigua gerencia - DESINFECCION MECANICA																																	
Oficina Subgerencia - DESINFECCION MECANICA																																	



VIGILADO
SuperTransporte





4.4.2.3 VIGILANCIA Y SEGURIDAD

La Terminal Metropolitana De Transportes de barranquilla, cuenta con guardas de seguridad que brindaron durante todo el periodo 2021, 24 horas al día se brindó esa tranquilidad y seguridad que se requiere un establecimiento como lo es la terminal, sumándole un apoyo canino entrenado y capacitado para detectar todo aquel usuario que transporte algún tipo de sustancia ilegal.





4.4.2.4 INVENTARIO DE BIENES

EL inventario de bienes tiene la función principal de mantener los registros actualizados para que la administración garantice el control sobre estos, previniendo robos y depreciación de estos.

Así mismo un inventario de bienes permite detectar, activos inexistentes, defectuosos, que necesitan reparaciones o ser reubicados, con ello se tendría la información sobre su ubicación y condiciones específicas. Por tal razón, se elaboró inventario de bienes de la entidad verificando estado, ubicación y características técnicas de cada uno de ellos.

4.5 SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN, PROYECTOS, DESARROLLO Y TICS

4.5.1 OFICINA DE PLANEACIÓN

4.5.1.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que



VIGILADO
SuperTransporte





resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

De lo anteriormente explicado, el área de planeación de la entidad como responsable del cumplimiento de las especificaciones de MIPG siguió estrictamente los lineamientos establecidos. Entre ellos se encuentran los siguientes:

75

4.5.1.2 AUTODIAGNOSTICOS

Esta área fiel a lo establecido por la función pública recopiló los datos de todas las áreas de la entidad en las fechas límites (31 de enero de 2021), revisó que se calificaran de manera objetiva y se cumplieran con los formatos impuestos por MIPG

Los autodiagnósticos recibidos fueron los siguientes;

- Gestión Talento Humano
- Integridad
- Gestión de conflicto de intereses
- Transparencia y acceso a la información
- Plan Anticorrupción
- Defensa Jurídica
- Servicio al ciudadano
- Trámites
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Gestión documental
- Control interno - general



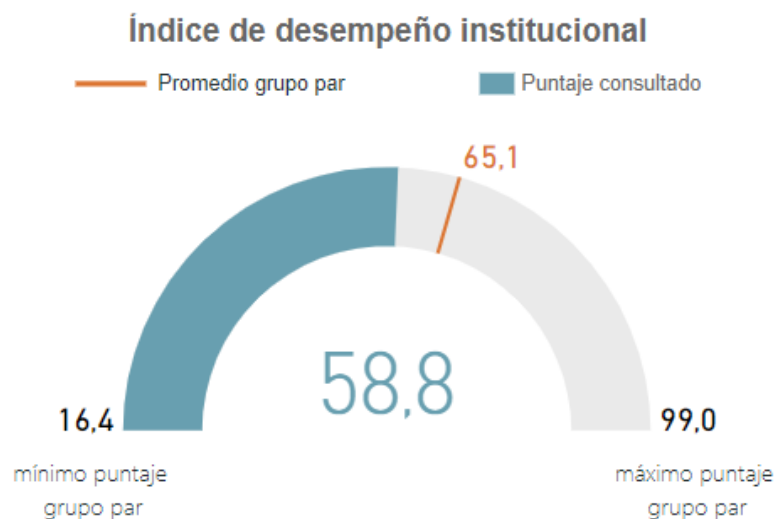


4.5.1.3 FURAG

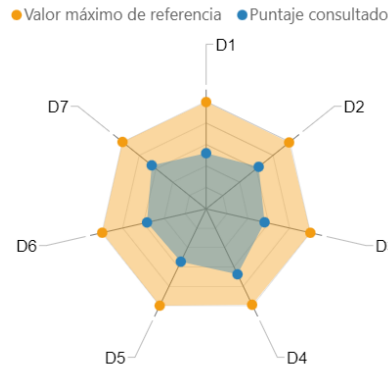
La oficina de Planeación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. de la mano con la oficina de Control interno publicó en el FURAG los resultados de la gestión del año 2020 con base a los autodiagnósticos enviados por los responsables de cada dimensión.

En atención a lo establecido, el área de planeación se permite mostrar el resultado final según el FURAG.

Se evidencia que el promedio de todas las entidades a nivel nacional fue de 65.1 y el de la entidad es de 58.8



En esta otra grafica podemos ver los puntajes por dimensión donde nos muestra que la dimensión de menor puntaje fue la de talento humano y la dimensión con mejor puntaje fue evaluación de resultados.



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	51,4	98,5
D2: Direccionamiento y Planeación	62,2	98,2
D3: Gestión para Resultados	55,5	99,0
D4: Evaluación de Resultados	66,9	98,1
D5: Información y Comunicación	54,0	99,0
D6: Gestión del conocimiento	56,2	98,7
D7: Control Interno	64,4	99,0

4.5.1.4 PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Utilizando las herramientas tecnológicas el área de planeación de la entidad de la mano del área de Sistemas de la Terminal procedió a publicar dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021), los Planes Estratégicos institucionales conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018

Los planes publicados fueron:

- Plan institucional de archivos de la entidad PINAR
- Plan anual de adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de incentivos institucionales
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información





4.5.1.5 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La oficina de planeación procedió a indicarle a las otras áreas de la entidad encontrar los riesgos de corrupción en sus procedimientos para así formular el Mapa de Riesgo y cumplir con lo establecido en MIPG.

El plan cumplió con los cinco componentes requeridos por la función pública y al mismo tiempo se cumplieron con los tres seguimientos de la matriz de riesgos y su plan de prevención.

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgo fue enviado dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021) al encargado de la oficina de Sistemas para su publicación en la página web de la entidad.

4.5.1.6 PLAN DE ACCIÓN

Por otra parte, la oficina de planeación es la encargada direccionar la formulación de los planes, desarrollos, objetivos, estrategias, a las directrices señaladas por la gerencia.

Los responsables de cada oficina de la entidad entregaron la formulación de su respectivo Plan de acción con base al presupuesto de la vigencia.

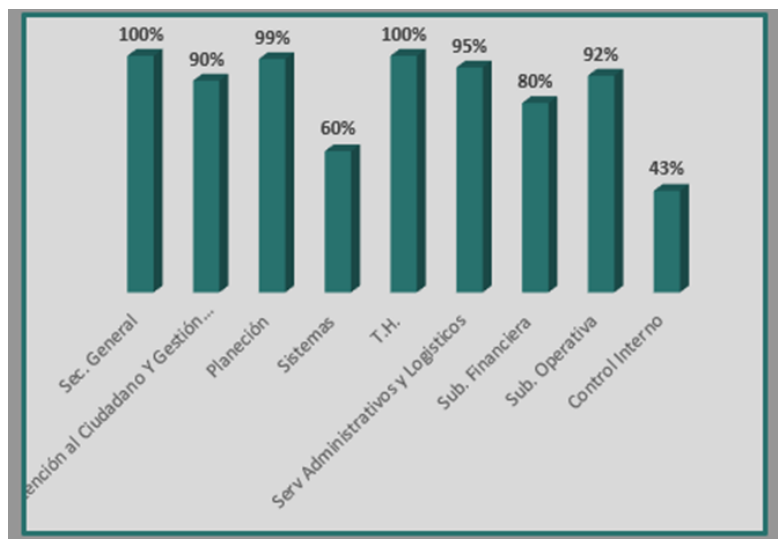
La formulación del Plan fue enviada vía correo electrónico al encargado de recopilar la información por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

El jefe de la oficina de planeación convocó cada tres meses mesas de trabajo para la revisión de los seguimientos y así el porcentaje de ejecución, estos mismos seguimientos fueron enviados a la Alcaldía dentro de la fecha límite.





Al finalizar la vigencia anterior y luego de consolidar los cuatro seguimientos podemos ver en la siguiente grafica que de los 9 procesos de la entidad solo dos lograron cumplir con el 100% de sus actividades propuestas y también notamos que el área de Control Interno no alcanzo ni el 50% de ejecución de sus actividades.



4.5.1.7 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Basándonos en la resolución 113 de 2021 y conociendo las funciones del comité de gestión y desempeño, el área de planeación en la vigencia de 2021 como coordinador del comité convoco a dos reuniones con el fin de socializar dentro de los convocados los avances de los respectivos planes estratégicos institucionales.

4.6.2 OFICINA DE SISTEMAS

4.6.2.1 TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN

Dentro de las funciones de la Oficina de Sistemas se encuentra la de coordinar la publicación de la información según el índice de la información pública de la entidad, regulado por la Procuraduría General de la Nación a través de la herramienta ITA, por





lo que se hace necesario llevar a cabo la actualización y publicación de la información requerida según la ley 1712 del 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior y después de haber realizado depuración de la información publicada en la página web se pudo constatar que había información desactualizada y en muchos casos inexistente, por lo que se realizó el proceso de actualización de la información y organización de los ítems según lo requerido por la norma. A continuación, se presenta imagen de la página web antes de la revisión y organización:



A continuación se visualiza el menú transparencia luego de haber organizado y publicado la información recibida:





EMPRESAS TRANSPORTADORAS

TRAMITES Y SERVICIOS

TRANSPARENCIA

ATENCIÓN AL USUARIO

PGRSO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY 1712 DE 2014

"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan disposiciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014"

RESOLUCIÓN 1519 DE 2020

"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."

CIRCULAR 018 DE 2021

"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."

1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO

4. NORMATIVIDAD

5. PRESUPUESTO

6. PLANEACIÓN

7. CONTROL

8. CONTRATACIÓN

9. TRÁMITES Y SERVICIOS

10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

11. TRANSPARENCIA PASIVA





Es importante destacar la publicación e implementación de las siguientes opciones:

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS

FORMULARIO DE PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA O DENUNCIA

VIERNES FEBRERO 12, 2021

 Claudia Vargas

Twitter Facebook Google+

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO *

IDENTIFICACIÓN *

CORREO ELECTRONICO *

CELULAR *

DEPARTAMENTO *

CIUDAD *

DIRECCIÓN *

INFORMACIÓN DEL LA SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD

ASUNTO *

DESCRIPCIÓN *

ADJUNTAR DOCUMENTO
 Ningún archivo seleccionado

ENVIAR

82

SECCIÓN DE NOTICIAS

#NOTITERMINALES

MIÉRCOLES JULIO 7, 2021



Twitter Facebook Google+

BOLETIN DE PRENSA No 11



+ Noticias



BOLETIN DE PRENSA No 10: TERMINAL DE BARRANQUILLA COMPROMETIDA CON LA INCLUSIÓN



BOLETIN DE PRENSA No 9: TERMINAL Y EMPRESAS DE TRANSPORTE TRABAJAN DE LA MANO PARA MEJORAR SU OPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL





INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.8. INFORMACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LA TERMINAL DE TRANSPORTES



83

IMPORTANCIA DEL USO DEL TAPABOCAS



PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

8. CONTRATACION

8.1. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

[LISTADO DE CONTRATOS 2021](#)

[LISTADO DE CONTRATOS 2020](#)

[MANUAL DE CONTRATACIÓN 2020](#)

8.2. PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS

[CONSULTE AQUÍ LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS](#)



VIGILADO
SuperTransporte





FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Claudia Vergara FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

TIPO DE SOLICITUD	PETICIÓN
TIPO DE SOLICITANTE	PERSONA NATURAL
PRIMER NOMBRE *	PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRIMER APELLIDO *	PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
TIPO DE IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANIA
IDENTIFICACIÓN *	IDENTIFICACIÓN
RAZON SOCIAL	
NIT	NIT
PAIS *	PAIS
DEPARTAMENTO *	DEPARTAMENTO
CIUDAD *	CIUDAD
DIRECCIÓN *	DIRECCIÓN
CORREO ELECTRONICO *	EMAIL
TELEFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
TELEFONO MOVIL *	TELÉFONO MOVIL
ASUNTO *	ASUNTO
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD *	
ADJUNTAR DOCUMENTO	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
MEDIO DE RESPUESTA	AL CORREO REGISTRADO



4.6.2.2 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Se elaboró el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y se ejecutó según las actividades y fechas estipuladas:

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS													
DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	PRIMER CUATRIMESTRE (ABRIL)				SEGUNDO CUATRIMESTRE (AGOSTO)				TERCER CUATRIMESTRE (DICIEMBRE)			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GERENCIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
CONTROL INTERNO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA FINANCIERA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA OPERATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA DE PLANEACION,PROYECTOS DESARROLLO TICS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES												
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REDES												



4.6.2.3 INVENTARIO DE EQUIPOS

Con el fin de mantener estricto control de los equipos tecnológicos que se encuentran en uso por parte de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus funciones en cada una de las dependencias de la entidad, se realizó revisión y actualización del inventario, además para su respectivo control se elaboraron las bitácoras históricas de cada uno de los equipos mediante la cual se registran sus características, software instalado, capacidad, histórico de asignaciones, etc.

86

INFORMACIÓN GENERAL					
No. PC:	Ubicación:	Marca:	Tipo Computador		
	SUBGERENCIA	Hewlett - Packard	Mesa ☒	Portatil ☐	
Modelo:	Serial:		Codigo de Activo		
HP Compaq Pro 4300 Small Form Factor					
BATERIA ("EN CASO DE PORTATILES")					
SI ☐ NO ☐	Serial:	Estado: Bu ☐ Sin C ☐	Cargado ☐		
INFORMACIÓN CHASIS "TORRE"					
Marca:	Serial:	Color:	Unidad:	CD ☐	
Hewlett - Packard	MXL3371FWK	NEGRO	DVD: ☐	DVD RW: ☒	
Puerto Red: ☐	Disco Duro:	Memoria RAM:	Procesador:	Puertos USB:	Board:
			INTEL CORE i3 - 3220		
Puerto Teclado:	h: ☐	PS2: ☒	USB: ☐	Puerto Mouse:	PS2: ☒ USB: ☒
PERIFERICOS					
Parlantes	Teclado	Mouse			
SI ☐ NO ☒	Marca:	Serial:	Marca:	Serial:	
	Hewlett-	BDAFV0Q5Y5FIYJ	Hewlett-	FCGLH0DHD4T3TN	
MONITOR					
Marca:	Serial:	Tamaño:	Color:	LCD: ☒	
Hewlett - Packard	6CM327232T	14	NEGRO		
CABLEADO					
Energía CPU	Video	Energía - Pantalla	Parlantes - Energ	Parlantes - Conector	
SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	
IMPRESORA					
SI ☐ NO ☐	Marca: Hewlett-Packard	Serial: CNB7K4KFDW	Modelo: Hp laserjet pro mfp m5		
Cable Energía	Tipo de Conexión	Estado: Buena ☒ Re ☐			
SI ☒ NO ☐	REC ☐ US ☐				
OTROS					
Tipo de Software	Programa	Licenciado		No. De Licencia	
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 7	SI ☒ NO ☐	Libr ☐	00371-OEM-8332671-00008	
OFFICE	2010	SI ☒ NO ☐	Libr ☐	MR662-W76HJ-2MG8H-M8H8C-DJ8Q	
		SI ☐ NO ☐	Libr ☐		
		SI ☐ NO ☐	Libr ☐		
OBSERVACIONES					

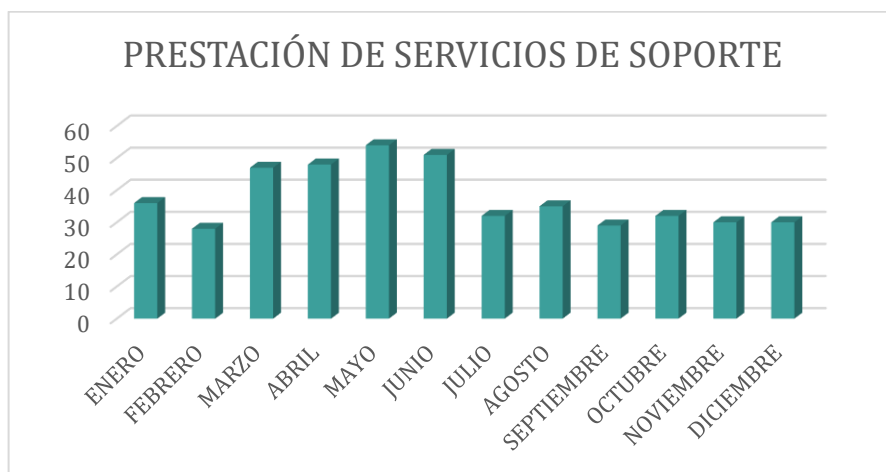




4.6.2.4 SOPORTE TECNOLÓGICO

Dentro de las funciones de la oficina de sistemas se encuentra la de salvaguardar la infraestructura tecnológica e información de la entidad, por ello que durante el 2021 se prestó servicio de soporte a todas las dependencias cuyo consolidado se muestra a continuación:

87



RESUMEN SERVICIO DE SOPORTE 2021					
MES	TIPO DE SOPORTE SOLICITADO				
	HARDWARE	SOFTWARE	INFORMACION	OTRO	TOTAL
ENERO	8	20	6	2	36
FEBRERO	12	8	5	3	28
MARZO	22	16	6	3	47
ABRIL	21	15	7	5	48
MAYO	22	18	8	6	54
JUNIO	20	12	3	16	51
JULIO	8	7	9	8	32
AGOSTO	12	11	6	6	35
SEPTIEMBRE	10	9	5	5	29
OCTUBRE	10	15	4	3	32
NOVIEMBRE	9	12	5	4	30
DICIEMBRE	10	13	5	2	30
TOTAL	164	156	69	63	452



VIGILADO
SuperTransporte





4.6.2.5 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2021 se realizaron más de 50 publicaciones de información en la página web, las cuales fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad.

4.6.2.6 ACOMPAÑAMIENTO IMPLEMENTACIÓN ALCOHOLIMETRÍA

Desde el mes de mayo del año 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. inició la toma de pruebas de alcoholimetría para lo cual se hizo necesaria la implementación de hardware y software especializado para el control de estas. Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de sistemas coordinó la instalación y configuración del hardware y software requerido para el control y registro de las pruebas de alcoholimetría en las terminales de Barranquilla y Valledupar.

88

ORIGINAL FIRMADO

RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Gerente





5. ANEXOS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

89

ENTE ECONÓMICO

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., es una sociedad de economía mixta registrada según escritura pública no 1804 del 14 de agosto de 1974, otorgada en la notaría primera de barranquilla y debido a su actual composición accionaría cambió su naturaleza jurídica convirtiéndose en una sociedad de economía mixta asimilada a empresa industrial y comercial del estado mediante escritura pública 3.795 de junio 28 del 2.001 otorgada por la notaría única de soledad y debidamente registrada en la cámara de comercio el 1 de agosto del mismo año, siendo su mayor accionista el Área Metropolitana de Barranquilla, cambiando su razón Social por la denominación **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.**,

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es el de contribuir a la solución del problema de transporte en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, para efectos socio-urbanísticos, de control de la actividad del transporte, mejoramiento del servicio, mediante la constitución y explotación de una Terminal de transporte de pasajeros en el municipio.

El término de duración de la sociedad se fijó en cien (100) años, contados desde el 14 de agosto de 1974.

MONEDA FUNCIONAL





Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Con base en lo anterior, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., la moneda que influye principalmente en los precios de venta de servicio y bienes, aquella que con la cual se denominan y liquidan los precios de estos es el peso colombiano.

PERIODO CONTABLE

Por estatutos. Al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, la empresa debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

COMPARABILIDAD

El estado de situación financiera, estado de resultados integral, con corte a diciembre 31 de 2021 se presenta comparativo con diciembre del año 2020.

NOTA 2 – BASES DE ELABORACION Y POLÍTICAS CONTABLES

La información financiera contenida se ha expresado en cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla s. A., da aplicación a las normas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dando inicio al periodo de transición el día 01 de enero de 2015 y culminando el 31 de diciembre de la misma vigencia, razón por la cual la información financiera de estas fechas no fue puesta en conocimiento del público, ni tendrá efectos legales en dicho momento.

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO





El efectivo y equivalentes del efectivo comprenden el equivalente del efectivo, bancos y otras entidades financieras, y títulos de gobiernos para pagos de impuestos.

Políticas de medición

Estas partidas se midieron al importe no decantado del efectivo y otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si existe efectivo restringido o de destinación específica, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. realizara su revelación.

Política de medición posterior

El importe no descontado el efectivo y otro importe no descontado del efectivo y otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si existe efectivo restringido o de destinación específica, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. realizara su revelación.

B) CUENTAS POR COBRAR

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Políticas de medición

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de transacción. Por su parte las cuentas por cobrar clasificada al costo amortizado se miden de la siguientes manera: a) cuando se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.





- Política de medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por cobrar clasificada al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar son objeto de estimación deterioro cuando existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Con respecto a los anticipos de salarios y prestaciones sociales se estableció a seis quincenas.

C) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo si, y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse confiabilidad.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. evalúa, de acuerdo con este principio de reconocimiento todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y quipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir para de o mantener el elemento correspondiente.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN





Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguientes: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiere una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a las preparaciones del activo para el uso que se pretende darle.

POLÍTICA DE MEDICIÓN POSTERIOR

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libro de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los





costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás acondiciones esperadas al término de su vida útil de acuerdo al peritazgo realizado. Las depreciaciones se determinan sobre el costo, utilizando el método de línea recta, con base en la vida probable de los activos

menos el respecto valor residual, de acuerdo con los avalúos realizados por peritos expertos en valoración de activos bajo NIIF utilizando las vidas útiles estimados por estos.

D) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Incluyen los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en desarrollo de su actividad, tales como intereses, seguros, arrendamientos, suscripciones, que generan beneficios futuros, los cuales se amortizan en el periodo que cubre el pago.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Corresponde al valor pagado anticipadamente por servicios que se recibirán en periodos futuros.

POLÍTICA DE MEDICIÓN POSTERIOR

Corresponde al costo efectivamente pagado menos las amortizaciones. Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

E) INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles aquellos activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la empresa tiene control espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Los





activos intangibles corresponden al software adquirido por la compañía, los cuales se amortizan de acuerdo con su fecha de vencimiento.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de los activos intangibles.

POLÍTICA DE MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciara cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condicione s necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios.

F) CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., adquiere con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades ordinarias y de los cuales, se espera en el futuro, la





salida de un flujo financiero fijo o determinables, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: a) cuando se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

POLÍTICA DE MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., mide las cuentas por pagar medidas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar medidas al costo amortizado se miden al costo amortizado.

G) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgado a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este, esto incluye, entre otros; aportes a la seguridad social, incentivos y beneficios no monetarios, entre otros, teniendo como base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., no tiene pactadas beneficios a los empleados a largo plazo, beneficios a empleados condicionados,





beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual, o beneficios pos-empleo.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados a corto se miden por el valor inicial de la obligación derivada de los beneficios definidos al final de periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

97

H) PROVISIONES

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

I) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce los ingresos por actividades ordinarias los valores que están relacionadas con las actividades principales de la operación de la Terminal de acuerdo con su objeto social.

Los ingresos no causados recibidos anticipadamente de pagos de arriendos tienen el carácter de pasivo debido a que su origen y naturaleza han de influir económicamente en otro periodo y se reconocen en concordancia con la prestación del servicio. Los ingresos se reconocen si se pueden medir de manera fiable, y se obtienen beneficios económicos que sean susceptibles de aumentar el patrimonio.

J) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeras, que graven las ganancias de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., tales como el impuesto de renta, el impuesto sobre las ganancias





ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos y retenciones.

IMPUESTO CORRIENTES

Se reconoce como impuesto corriente la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

IMPUESTO DIFERIDOS

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, esto quiere decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Cuando existe una diferencia temporaria deducible, se reconoce un activo por impuestos diferidos. Cuando existe una diferencia temporaria imponible, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce un activo por impuesto diferidos, además, cuando existen beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras; y solo se reconoce un activo pro impuestos diferidos si en la medida que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras antes de que expide su derecho de compensación.

NOTA 3 – EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes a 31 de diciembre de 2021 comprendía los siguientes conceptos:

CUENTAS	2021	2020
Caja	14,413	16,589
Bancos Cuentas Corrientes	447,541	4,203
Banco Bogotá cuenta corriente	942	0



VIGILADO
SuperTransporte





Bancolombia Administrativa	403,906	3,913
Bancolombia Destinación específica (alcoholimetría)	42,693	-59
Bancolombia Bienestar social (Cerrada)	0	349
Bancos Cuentas Ahorro	777	621
Fiduciaria Banco de Bogota Sumar	531	586
Bancolombia caja menor	0	35
Fiduxcedentes fiducolombia	246	0
TOTAL	462,731	21,413

El valor de caja general corresponde al efectivo disponible en la oficina de conduce para la operación.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Comprenden los valores a favor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., por ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo de su objeto social, así como la financiación de los mismos.

CUENTAS	2021	2020
Arriendo Operativo de construcciones-edificaciones	322,244	228,949
Anticipo para la adquisición de bienes y servicios	15,130	15,130
TOTAL	337,374	244,079

Corresponde a la facturación por servicios de arriendo de las taquillas, locales, parqueaderos y otros servicios, esta cartera está clasificada a diciembre de 2020 de la siguiente manera:

Vencidas entre 1 y 90 días	3,772
Vencidas entre 91 y 180 días	3,773
Vencidas entre 181 y 360 días	17,925
Vencidas a más de 360 días	296,774
Total de la cartera por arriendo	322,245

Y a los anticipos entregados a terceros por contratos que se encuentran en ejecución y se descontaran con las actas parciales de entregas se creó una fiduciaria para





adquirir los rendimientos financieros por el dinero desembolsado; se entregaron de la siguiente manera:

Coingarqs Ltda, (en proceso jurídico, traslado de la planta eléctrica 2015)	15,130
Total de los anticipos entregados	15,130

100

NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprenden los valores a favor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., por retenciones en la fuente que nos practicaron durante el presente año, el anticipo de la declaración de renta y complementarios, autorretenciones de renta y retención de Industria y Comercio que nos practicaron pendiente por descontar del impuesto.

CUENTAS	2021	2020
Retención en la fuente que nos practicaron	31,481	27,358
Autorretencion de renta	60,294	32,020
Anticipo de Industria y comercio	3,102	1,323
TOTAL	94,877	60,701

NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y DIFERIDOS

Representa los desembolsos por cobertura de seguros sobre todos los bienes de la entidad, todos con vencimiento de fecha diciembre 2021:

CUENTAS	2021	2020
Gastos pagados por Anticipado	5,570	2,257
TOTAL	5,570	2,257

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Comprenden los depósitos judiciales que corresponden a embargos; los títulos están en proceso de cobro por la secretaria General, Las incapacidades pendientes por desembolsar por parte de las entidades y el cobro de las tasas de uso dejadas de pagar por parte de las empresas de transportes, las cuales detallo a continuación:





CUENTAS	2021	2020
Depósitos embargo por título	12,454	12,454
Beneficios pendientes por cobro incapacidades	23,951	1,996
Otros Deudores	312,259	293,534
TOTAL	348,664	307,984

NOTA 8 - 9 PROPIEDADES PLANTA EQUIPO INCLUYENDO LA VALORIZACION DE LOS ACTIVOS (AVALUO) Y DEPRECIACION

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción con el propósito de emplearlos en forma permanente para la producción o suministró de otros bienes y servicios, que no están para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año, se reclasifico el valor de la valorización por normas técnicas.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

CUENTAS	2021	2020
Terrenos	9,440,978	9,440,978
Edificios	16,945,376	16,925,134
Maquinaria y Equipo	216,723	158,806
Muebles y Enseres	1,372,016	1,370,028
Equipos de Computación y Comunicación	752,899	744,233
Equipo de Transportes	76,614	76,614
Bienes de arte y cultura (obras de arte)	8,575	0
Sub - Total	28,813,181	28,715,793
(-) Depreciación Acumulada	10,000,632	9,109,337
TOTAL	18,812,549	19,606,456

Teniendo en cuenta que la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2017 de la ley 1819 de 2017 que modifica el Art. 131 del estatuto tributario, donde se establece que las vidas útiles y el valor residual para efectos fiscales se determinaran de acuerdo con la técnica contable, sin embargo, también modifica el Art. 131 de E. T. estableciendo unas limitaciones porcentuales de acuerdo al tipo de activo, se realizó el registro de la valorización. El método de depreciación utilizado para todos los





activos es el método de línea recta, las vidas útiles aplicadas para la depreciación son las vidas útiles estimadas por el perito experto en valoración de activos.

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

Estos activos corresponden a las intangibles de la sociedad las obras de arte y cultura se reclasificaron teniendo en cuenta la estructura de la convergencia del CHIP; comprenden a 31 de diciembre 2021:

CUENTAS	2021	2020
Bienes de Arte y Cultura	0	8,574
Intangibles	17,965	23,473
TOTAL	17,965	32,047

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a 31 de diciembre de 2021 corresponden a servicios, compras de bienes pendientes de pago son las siguientes:

CUENTAS	2021	2020
Cuentas por pagar	2,247	1,556
TOTAL	2,247	1,556

NOTA 11-1 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Debido a la emergencia sanitaria que declaró el gobierno nacional, donde expidió los diferentes decretos para el aislamiento obligatorio para el territorio nacional, la entidad cerró operaciones a partir del 24 de marzo del 2020, por lo cual la entidad recurrió a créditos para solventar el sostenimiento de la entidad.

CUENTAS	2021	2020
Banca Comercial	530,000	530,000
Obligaciones financieras	0	440,369
TOTAL	530,000	970,369

NOTA 12 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS





Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo de enero a diciembre de 2021, están pendiente de pago debido al cierre de operaciones en la vigencia 2020; se está realizando un acuerdo de pago con la DIAN, la SECRETARIA DE IMPUESTO DE SOLEDAD y con la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES por la contribución de la vigencia 2020 para su respectivo pago:

103

CUENTAS	2021	2020
Retención en la fuente	41,880	87,061
Impuesto de Industria y Comercio	21,465	5,726
Impuesto a las Ventas (IVA)	171,915	89,865
Impuesto predial	147,759	0
Intereses de mora	11,923	0
Contribución Superintendencia de puertos	6,817	9,409
TOTAL	401,759	192,061

NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales por concepto de Nomina por pagar (quedo pendiente en el concepto de salario por liquidación de contrato). Cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, primas de servicio y Bonificaciones consolidadas ajustados al final del ejercicio con base en las normas legales, los beneficios a corto plazo, para la vigencia del 2021 hubo reintegro de dos funcionarios lo cual aumento las prestaciones de ahí la variación significativa con respecto a la vigencia anterior se detallan a continuación:

CUENTAS	2021	2020
Nomina por pagar	1,708	17,081
Cesantías	204,474	137,967
Intereses sobre Cesantías	24,087	15,552
Vacaciones	86,773	64,349
Prima de Vacaciones	86,773	64,349
Bonificación	29,713	16,821
Prima de Servicio	43,973	33,370
Prima de Navidad	14,666	11,124
TOTAL	492,167	360,613



VIGILADO
SuperTransporte





NOTA 14 – OTROS PASIVOS

Corresponden a dos pagos de dividendos a la EDT y EMP, los acreedores aportes a los fondos de salud, pensión, caja de compensación, riesgos profesionales, descuentos efectuados por nomina como libranzas, sindicatos, embargos, para esta vigencia 2021:

CUENTAS	2021	2020
Dividendos y participaciones EDT, Y EMP	369	369
Aportes a fondos pensionales	60,293	23,973
Aportes a seguridad social	18,760	7,248
Caja comp, icbf, Sena, Aportes riesgos	18,699	7,395
Descuentos efectuados a funcionarios	63,659	51,082
Recaudos a favor de terceros	1,868,923	173,896
Otros Acreedores	17,424	113,290
TOTAL	2,048,127	377,253

NOTA 15 y 15-1 – PASIVOS ESTIMADOS

A continuación, se detallan el pasivo a diciembre de 2021 y las contingencias por posibles desembolsos en los que incurra la entidad para la siguiente vigencia en las cuentas de orden acreedoras se encuentran detalladas las sentencias dejadas en presupuesto, y la provisión del impuesto de renta:

CUENTAS	2021	2020
Litigios o demandas	17,288	50,226
Provisión del impuesto de renta vig, 2021	49,482	6,265
TOTAL	66,770	56,491

NOTA 16 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CUENTAS	2021	2020
Capital Autorizado	5,000,000	5,000,000
Capital por Suscribir	49,191	49,191
Capital Suscrito Pagado	4,950,809	4,950,809
Reservas	465,588	779,342
Resultado ejercicio anterior	-3,266,126	0





Resultado del Ejercicio ORI	-2,468,296	-3,579,879
Impacto Trans N, M, Regul Convergencia	14,612,348	14,612,348
TOTAL	14,294,323	16,762,620

A) CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por 5.000.000 acciones, valor nominal de \$100 cada una y el capital suscrito y pagado está compuesto por 4.950.809 acciones porque para la vigencia 2019 se capitalizó la reserva ocasional del 2015 aumentando así el capital suscrito y pagado.

B) RESERVAS – RESERVA OCASIONAL

De acuerdo con la ley colombiana la Terminal Metropolitana de Transportes debe apropiarse, trasladar a la reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no se distribuye antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

Para la vigencia 2021, por autorización de la Asamblea General de Accionista se autorizó la utilización de la reserva legal para reducir la pérdida de la vigencia 2020.

C) IMPACTO TRANSICION NUEVO MARCO DE REGULACION CONVERGENCIA

Es el impacto de la convergencia efectuada por el nuevo marco de regulación según las nuevas disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN

A diciembre de 2021 existen contra la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., procesos por demandas laborales, administrativas y procesos ejecutivos, son procesos de demandas no directas contra la Terminal Metropolitana





de Transportes de Barranquilla S.A, según informe emitido por la oficina de secretaria general.

CUENTAS	2021	2020
Demandas y Litigios Laborales	1,525,000	1,560,500
Administrativa	395,000	46,700
otras	2,719,985	99,520
TOTAL	4,639,985	1,706,720

NOTA 18 – 1- INGRESOS

Corresponde a Ingresos operacionales durante el periodo de diciembre de 2021, la mayoría de los ingresos de la Empresa provienen de su actividad principal que es la de prestación de servicios como terminal de transporte (venta de tasa de uso, uso de plataforma). Los ingresos aumentaron en un 55.41% debido al cierre de la entidad por pandemia en la vigencia 2020 se presenta esta diferencia, los arriendos se causan mensualmente y aumenta de acuerdo con el IPC anual; a diciembre de 2021, comprende:

CUENTAS	2021	2020
Ventas de Servicio tasa de uso	4,971,615	3,010,463
Multas	0	309
Otros servicio de desinfección	0	6,101
Uso de Plataforma	23,765	6,597
Total venta de servicio	4,995,380	3,023,470
Arriendos	1,194,482	959,360
TOTAL	1,194,482	3,982,830

NOTA 18 – 2- OTROS INGRESOS

Corresponde a Otros Ingresos no operacionales durante la vigencia del periodo fiscal del 01 de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021, como los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro, cobro de espacio por días en los parqueaderos, cobro de parqueadero interno, cobro por (cruce cuenta) con el edificio de la terminal; a diciembre del 2021 comprende los otros ingresos:





CUENTAS	2021	2020
Rendimiento Financieros	50	1
Otros ingresos no operacionales	360,174	22,605
TOTAL	360,224	22,606

NOTA 19 – 1 - COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad administrativa y operativa corresponde a gastos de mantenimiento, reparaciones de las instalaciones de la entidad, gastos de aseo externo, sostenimiento de todas las zonas verdes internas y externas, vigilancia dentro de las instalaciones, servicios públicos, asesorías externas de apoyo a la sociedad, gastos de salarios y gastos asociados a la nómina.

En las erogaciones de los otros gastos operacionales tenemos los de capacitación y estímulos, arrendamientos, seguros, organización de eventos, organizaciones culturales, por la provisión de sentencias y conciliaciones, depreciación y amortización 2021 comprende:

CUENTAS	2021	2020
Gastos de Personal	3,489,561	2,530,948
Sueldos, gastos de representación, Prestaciones Sociales, viáticos, convención	3,097,667	2,243,688
Aportes Parafiscales y Seguridad Social	391,894	287,260
De Operación	4,100,066	2,973,218
Materiales y Suministros, dotación, cafetería, combustible, gastos de viajes, cap	241,939	168,870
Mantenimiento y Reparaciones	996,819	599,204
Servicios Públicos	170,485	139,570
Vigilancia	396,473	274,391
Gasto asociación	238,211	227,114
Honorarios	788,741	609,630
Honorarios Servicios por Covid 19	1,052,250	728,697
Publicidad y propagandas	54,639	59,446
Comunicaciones y Transportes	125,740	103,647
Otros Gastos operacionales (seguros, eventos culturales, arrendamiento, organización de eventos, gastos generales)	34,769	62,649
Provisión – Amortización - Depreciación	1,066,987	1,403,397





TOTAL GASTOS OPERACIONALES	8,656,614	6,907,563
-----------------------------------	------------------	------------------

NOTA 19 – 2 - GASTOS NO OPERACIONALES

En gastos financieros corresponde a gastos bancarios, comisiones, compra de Chequeras y emergencia económica. En extraordinarios corresponde a gastos legales, otros impuestos, ajustes realizados por la depuración de las cuentas de difícil cobro a diciembre de 2021 comprende:

CUENTAS	2021	2020
Gastos Financieros	69,898	64,590
Impuestos	272,929	93,662
Ajustes a ejercicios anteriores	9,927	396,026
TOTAL	352,754	554,278

NOTA 20 – PROVISION IMPUESTO DE RENTA

La provisión del impuesto de Renta se registra liquida por renta fiscal y no renta presuntiva. La provisión del Impuesto de renta del año 2021 comprende:

CUENTAS	2021	2020
Provisión de Imporenta	9,014	134815
TOTAL	9,014	134,815

NOTA 21 – UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Utilidad o pérdida del ejercicio 2021 comprende: Excedentes o perdidas después de la Provisión de los Impuestos a diciembre del 2021 se encuentra con perdida durante la vigencia 2021, por el cierre de la vigencia 2020 se ha ido reactivando paulatinamente la actividad de la entidad; y algunos costos y gastos de esa vigencia fueron causados en esta vigencia, se incurrieron en gastos y costos para cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.

CUENTAS	2021	2020
Excedentes del Ejercicio después de Imto,	-2,468,296	-3579879
TOTAL	- 2,468,296	- 3,579,879

